

De impresiones y Galeras
<i>Entre todos y con todos</i> Pág. 2
Editorial
<i>A fines del año 2007</i> Pág. 3
Comunidad Universitaria
<i>Bienestar de la comunidad Hemeroteca</i> Pág. 4
<i>Rol del preceptor</i> Pág. 5
Aportes a la Comunidad
<i>Jardín maternal</i> Pág. 6
<i>Sector organicos</i> Pág. 7
Destacados y Premiados
<i>Beca Guggenheim</i> Pág. 8
Institucional
<i>Enlace nominado Martín Fierro</i> Pág. 8
<i>Nuevo edificio EUDEM</i>
<i>Nuevo edificio Agrarias</i> Pág. 9
Página Central
<i>Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y Caribe</i> Pág. 10
Ciencia y Sociedad
<i>Voluntariado Universitario</i> Pág. 13
Nuestros Historia
<i>Las noches de los bastones largos</i> Pág. 15
Aquí y Ahora
<i>Soberanía Alimentaria</i> Pág. 16
Cultura y Extensión
<i>Encuentro de Universidades Latinoamericanas Jornadas de Extensión</i> Pág. 17
Agenda
<i>VIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política</i> Pág. 18
<i>Mision Social Universitaria</i> Pág. 19
Contratapa
<i>Programa de apoyo</i> Pág. 20
Internacionales
<i>Las relaciones Internacionales en la Ecuación Superior</i> Pág. 20

Normalidad Institucional en el marco de la Autonomía Universitaria

Ante la imposibilidad de elegir al nuevo Rector y Vicerrector en la Asamblea Universitaria convocada a tal efecto en el pasado mes de marzo y teniendo en cuenta la finalidad del mandato de las autoridades electas en el año 2.004, el Consejo Superior de la UNMDP designó el 20 de mayo pasado como Rector interino al Lic. Francisco Morea hasta tanto se concrete la conformación definitiva de la Asamblea Universitaria que deberá elegir a las nuevas autoridades de la Universidad local.

Al ser electo el Lic. Morea señaló que la responsabilidad de gobernar no la asumía él solo, sino el Consejo Superior que elegía a uno de sus miembros para que lo haga.

El Rector destacó también en aquella ocasión “la responsabilidad de mantener la universidad funcionando en los aspectos más trascendentes y buscar consensos para las cuestiones más conflictivas”.

El 3 de julio se cumplieron los 30 días hábiles previstos por el artículo 99 del Estatuto de esta casa de estudios para convocar al máximo Órgano de Gobierno de la UNMDP.

Teniendo en cuenta estos plazos y la firme y clara la voluntad del Rectorado y la comunidad universitaria toda de obtener una rápida respuesta jurisdiccional a situación que permita su regularización, afianzando de tal manera la normalidad institucional en el marco de la autonomía universitaria, fue suscripta la Resolución de Rectorado Nº 158 de fecha 3 de julio.

En sus vistos y considerandos la Resolución indica que el pasado 3 de julio venció el plazo de 30 días hábiles para la convocatoria a Asamblea Universitaria para la elección de Rector y Vicerrector.

Hace referencia a la suspensión judicial de la Asamblea Universitaria convocada para el 15 de mayo y a la designación del Lic. Morea en los términos del artículo 99 del Estatuto de esta Universidad.

La RR 158/08 destaca posteriormente los aspectos de la sentencia judicial de primera instancia haciendo lugar al amparo y decretando la nulidad de la Resolución de Rectorado Nº 3541/08 y la

Declaración del Consejo Superior Nº 012/08 y la posterior ratificación por parte del Consejo Superior de todo lo actuado por la Universidad en tal sentido.

El acto administrativo afirma también que “toda actividad administrativa debe propender a la satisfacción del interés público comprometido en el caso la efectiva, pero también eficaz y eficiente, elección de quién ha de conducir los destinos de esta Universidad por los próximos cuatro ejercicios”

Señala finalmente la firme y clara la voluntad de obtener una rápida respuesta jurisdiccional a situación que permita su regularización, afianzando de tal manera la normalidad institucional en el marco de la autonomía universitaria.

Los aspectos resolutivos enuncian

Artículo 1º. Convocar a Asamblea Universitaria para la elección de Rector y Vicerrector, supeditando la determinación de los asambleístas que serán citados a integrar la misma, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos de la presente, a la resolución definitiva en instancia ordinaria del proceso caratulado “Teti Mauricio y otros s/ Amparo”, expediente Nº 46.693 de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de esta ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Determinar la fecha de celebración de la Asamblea Universitaria convocada, a los treinta días de la recepción de notificación de la sentencia definitiva en instancia ordinaria en el proceso referido en el artículo precedente.



Universidad Nacional de Mar del Plata

Rector

Lic. Francisco Morea

Secretarías y Subsecretarías

Secretaría Académica

Dr. Rubén Buceta

Secretaría de Administración Financiera

Cont. Alfredo Lazzeretti

Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica

Lic. Norberto Álvarez

Secretaría Consejo Superior

Dr. Alberto Rodríguez

Secretaría de Extensión

Lic. Griselda Posseto

Secretaría de Gestión Universitaria

Arq. Alejandro Ara

Secretaría de Relaciones Laborales Universitarias

Lic. Daniel Reynoso

Subsecretaría Académica

Dra. Mariana Canedo

Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria

T.O. Liliana Díaz

Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas

Arq. Jorge Fortezini

Subsecretaría de Coordinación de Servicios

Ing. Alberto Elgarrista

Subsecretaría Legal y Técnica

Dr. Marcelo Galaverna

Subsecretaría de Transferencia

Dr. Guillermo Lombera

Decanos

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Arq. Roberto Guadagna

Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Agr. José A Capurro

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Mg. Raúl de Vega

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Dr. Gustavo Daleo

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

T.O. Paula Mantero

Facultad de Derecho

Dr. Miguel Ángel Acosta

Facultad de Humanidades

Prof. Cristina Rosenthal

Facultad de Ingeniería

Ing. Manuel González

Facultad de Psicología

Lic. Alicia Zanghellini

Colegio Arturo Illia

Director

Prof. Mario Rusos

Vicedirectora

Prof. Cecilia Moreteau

Enlace Universitario

Director: Arq. Jorge Emilio Fortezini

Jefe de Redacción: Jorge Alvaro Florencio Gayol

Arte y Diagramación: Flavio Miguel Diez

Impreso en el Departamento de Servicios Gráficos de la UNMDP. Formosa 3485 / Mar del Plata

Colaboran en este número: Prof. Basmatzian, Adriana Carreras, Msc. María Marcela Eraso, Prof. Frías, Graciela L. Godoy, Lic. Josserme, Agr. Daniel Medina, Lic. Fabricio Oyarbide, Lic. Elsa Rodríguez, Prof. Scarinci, Dr. Miguel Ángel Taroncher Padilla.

Colaboración Técnica-Administrativa: Fabián Barbaresi, Hernán Gaspari y Mónica Quiroga

Periódico bimestral de la Universidad Nacional de Mar del Plata de distribución gratuita, editado por el Departamento de Prensa de la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Universidad Nacional de Mar del Plata: Diagonal Juan B. Alberdi 2695 / Mar del Plata / Argentina

Tel: 54 0223 492 1705 / 08 - Correo Electrónico: prensa@mdp.edu.ar.

Colaboraciones y consultas: prensa@mdp.edu.ar

Publicación Institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata RR 3301 / 07

ISSN 1850-2490 / Tirada: 5.000 ejemplares / Reg. Prop. Intelectual N° 533.112

Las opiniones vertidas en los artículos publicados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores de Enlace Universitario.

Entre todos y con todos

Estimado Lector

Luego de un prolongado paréntesis, volvemos con las ganas de siempre a reencontrarnos e intentar hacer de este medio un Enlace de comunicación escrita para toda la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Allá por marzo de este año, en ocasión de publicarse el anterior número de Enlace Universitario, desde esta sección destacábamos como acción trascendente, la convocatoria de la Asamblea Universitaria con la misión específica de elegir al Rector y Vicerrector de nuestra casa por el periodo 2008/2011.

Comparábamos en aquella ocasión a la Asamblea Universitaria como la obra más importante y de mayor trascendencia que cada cuatro años vive y representa la Universidad Nacional de Mar del Plata, y el comienzo de otro período en nuestra historia colectiva y particular, de la que todos debemos ser activos protagonistas.

No es necesario en esta sección enumerar o recordar lo

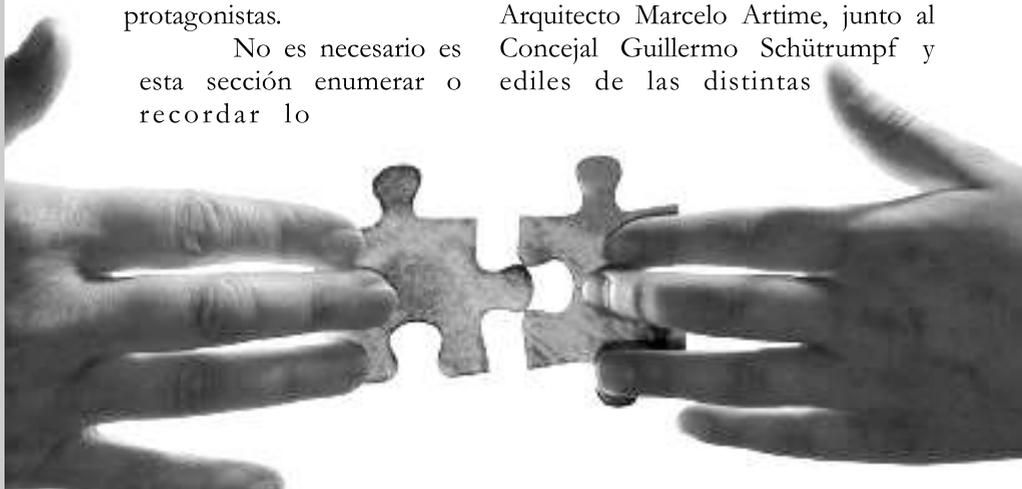
gobierno para todos y con todos, produzcan la mejor elección para esta institución.

Nuevos logros sigue cosechando la UNMDP.

En la sección Destacados y Premiados hacemos referencia a la Beca Guggenheim otorgada a la Dra. Mirta Inés Aranguren docente e investigadora de la Facultad de Ingeniería.

Por otra parte el programa radial Enlace Universitario que se emite diariamente por Radio Residencias y Radio Universidad fue nominado para el Premio Martín Fierro en el rubro "servicios", correspondiente a la 18° edición de la ceremonia que galardona a **Producción de Radio y Televisión del Interior realizada a lo largo del 2007.**

Por otra parte, este medio escrito, en un acto encabezado por el Presidente del Concejo Deliberante, Arquitecto Marcelo Artime, junto al Concejal Guillermo Schüttrumpf y ediles de las distintas



ocurrido desde el 14 de marzo a la fecha.

Con responsabilidad y en libertad cada miembro de la comunidad universitaria habrá hecho su análisis respectivo y considerado la solución más conveniente en el marco del diálogo, la tolerancia, las prácticas democráticas y el beneficio del conjunto por sobre las individualidades.

Aun esta historia no ha finalizado. La Asamblea Universitaria volverá ser convocada con el mismo fin por la que se la llama desde hace 22 años, elegir, bajo los principios de la Autonomía y el Cogobierno, a quien conducirá los destinos de esta casa durante cuatro años.

La normalidad institucional se mantiene, la universidad no ha dejado de funcionar, los problemas cotidianos y los de larga data se van solucionando.

Falta sí volver a aquel ritual, nuestro ritual, en donde 108 asambleístas, a través de consensos, diálogo plural y fecundo, proyectos de

bancadas, fue declarado de interés por el órgano deliberativo de nuestra ciudad.

En otras secciones de Enlace Universitario podrá encontrar variados aportes de miembros de la UNMDP que abordan diferentes temáticas.

El Rol de Jardín Maternal; Las conclusiones del Seminario sobre las posibilidades de expansión del sector de orgánicos en la Provincia de Buenos Aires. En la Sección Página Central se desarrolla la II Conferencia Regional de Educación Superior y los principales puntos de la Declaración de Cartagena de Indias.

Una nueva mirada sobre la Noche de los Bastones Largos; un trabajo sobre Soberanía alimentaria y territorialidad; el Proyecto de Voluntariado Universitario: Mar, Sociedad y Ambiente; son otros trabajos que enriquecen esta publicación.

Hasta el número doce

Álvaro Gayol
Jefe de Redacción

Acciones concretas en la seguridad del Complejo Universitario

Con el objetivo de dar continuidad a la Resolución del Consejo Superior que ha determinado la afectación de partidas presupuestarias específicas destinadas a la ejecución de dos planes que contemplan el mantenimiento y la seguridad edilicia de las instalaciones de la UNMDP, se han realizado diversas obras para dar respuesta en base a las sugerencias y propuestas que se presentaron oportunamente.

Así de un total de 127 inicialmente proyectadas y otras que se han sumado, muchas ya fueron concluidas.

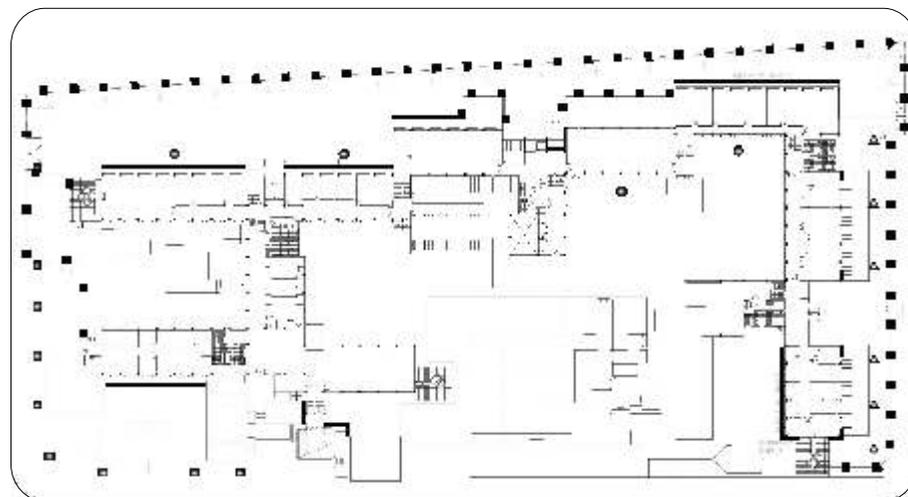
Los últimos hechos de público conocimiento han motivado el avance concreto para dar respuesta a la preocupación sobre la seguridad tanto dentro del Complejo Universitario Manuel Belgrano (CUMB) como también en sus alrededores.

Con respecto a esto último, la Subsecretaría de Coordinación de Servicios mantuvo reuniones con la Dirección General de Servicios de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón a fin de lograr la reposición de luminarias faltantes y la poda de árboles que impedían la correcta iluminación del sector y la realización de estudios técnicos en conjunto que permitan la instalación de proyectores sobre las columnas existentes dirigidos hacia accesos y veredas.

Prosiguiendo con el abordaje de la problemática de seguridad que vive la Comunidad Universitaria y delinear acciones tendientes a su disminución, el Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Lic. Francisco Morea mantuvo encuentros con los responsables de la Comisaría competente en la zona del Complejo Universitario a fin de solicitar mayor cobertura de seguridad aumentando la presencia de efectivos en las inmediaciones del lugar. La autoridad policial se comprometió a hacer efectivo un plan de acción preventivo, tendiente a disuadir el accionar delictivo en zonas aledañas.

Con respecto a las acciones efectuadas en el área de acceso y jardines interiores, la Subsecretaría de Coordinación de Servicios, con personal y fondos del área abordó y ejecutó tareas con respecto a iluminación.

De esta forma se puso en marcha un antiguo proyecto que contempla la instalación de proyectores de iluminación de importante potencia desde lugares altos de los edificios y hacia accesos y jardines; la recuperación de las existentes sobre columnas de 9 metros (para esto es necesario equipo especial para trabajos en altura); reposición y reparación de todas las luminarias exteriores del CUMB, Colegio Illia y PUAN; reparación de cableados subterráneos que alimentan el sector de columnas de iluminación sobre esquina calles Funes y San Lorenzo e instalación de un tablero de control para el comando de la iluminación del sector. Se agregarán también ocho luminarias adicionales exteriores de mercurio halogenado para optimizar sectores que nunca tuvieron buena iluminación.



■ Luminarias en proceso de licitación ● Reflectores internos — Rejas
▲ Luminarias repuestas - - Vidrio laminado ■■ Alambrado

Por otra parte se realizaron tareas de poda y desmonte de árboles que consistían un peligro en el parque del Complejo Universitario que obstaculizaban la iluminación, como así también en Casa Navarro y Colegio Illia para permitir un mejor control de los exteriores.

Con el fin de poder realizar acciones concretas sobre la seguridad del Complejo Manuel Belgrano, se puede observar en el esquema que se adjunta, el proyecto de cierre del mismo mediante alambrado perimetral y colocación de rejas en ventanas de planta baja ejecutadas con varillas estructurales de aluminio y la colocación de vidrios laminados de seguridad en los sectores indicados. Allí también se indican las luminarias en reposición y las que se encuentran en estado de licitación.

Cabe destacar que a pedido de la Subsecretaría de Coordinación de Servicios y áreas de dependencia se proyectan realizar más intervenciones para optimizar las instalaciones y mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios.

Es necesario señalar sin embargo que estos propósitos encuentran un límite dentro de los recursos económicos de la UNMDP, la adquisición de insumos de alto costo, necesidad de mayor fuerza laboral o servicios especializados.

Arq. Jorge Fortezzini
Subsecretario de Comunicaciones y RR. PP.
Director de Enlace Universitario

Programa de

Auto Evaluación Institucional

El Programa de Autoevaluación Institucional (en adelante AEI) de la Universidad Nacional de Mar del Plata estuvo a cargo de la Secretaría de Gestión Universitaria y la Secretaría Académica.

La AEI buscó elaborar una mirada global y responsable de la Institución en su conjunto y, a partir de un conocimiento riguroso, sistematizado y fundamentado, logró, entre otras consecuencias, señalar fortalezas y debilidades del funcionamiento y la estructura de la UNMDP en su devenir en el periodo 2000-2005/06.

Se inició en febrero de 2006, con la constitución efectiva de una Comisión Central conformada por representantes de cada Facultad, el Colegio Illia, un equipo de apoyo técnico y un coordinador externo, y finalizó en septiembre de 2007 con la presentación al Consejo Superior del Informe Final.

Es de destacar el compromiso de la Comisión que en un clima de responsabilidad y cordialidad posibilita la concreción de este proceso. También cabe mencionar la buena predisposición de todos aquellos que brindaron información o facilitaron el acceso a la misma en el transcurso de este proceso.

El Informe final, la manifestación más visible del proceso de Autoevaluación, cuenta con más de 300 páginas, y ha sido distribuido a los representantes de las unidades académicas en el Consejo Superior, y difundido sus principales

conclusiones a través de un documento específico, del que se desprenden políticas y estrategias para el mejoramiento de la Universidad. Para facilitar su difusión y acceso se encuentra en el Website de la UNMDP.

Asimismo, se iniciaron reuniones con secretarios de las Facultades avanzar sobre el análisis de los problemas detectados, y las características propias del proceso de AEI generadas por la UNMDP fueron presentados en VII Coloquio de Gestión Universitaria de América del Sur realizado en diciembre de 2007.

El Informe de AEI constituye una herramienta que validara la justeza de su análisis y la riqueza de sus observaciones al ser sometido al juicio de la práctica. La robustez del Plan de Mejoras que la Universidad sea capaz de elaborar y los resultados de la próxima AEI, darán cuenta de ello.



Programa de Bienestar de la Comunidad

La Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social inauguró el Programa Bienestar de la Comunidad con sus dos proyectos iniciales, dirigidos a los estudiantes de las tres carreras de la facultad:

Prevenición del Tabaquismo / Consejería en Salud Sexual y Reproductiva,

• **Consejería en Salud Sexual y Reproductiva**, bajo la dirección general de la secretaria de extensión de la Facultad, la Terapeuta ocupacional Mariana Soria, la dirección del Dr. Lelio Grande y la coordinación de la Lic. Gabriela Guerra.

• **Formación de Multiplicadores Universitarios en Prevención del Tabaquismo y Promoción del Cese Tabáquico**, siendo este último el primero en comenzar. Dirigido por la Lic. Sonia Riasol y co-dirigido por la Lic. Olga Jorge.

El Programa de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, tiene como principal objetivo promover en los estudiantes la "Cultura del Cuidado", trabajando en la generación de espacios que favorezca la toma de conciencia sobre los derechos sexuales, el compromiso relacional y la manera de ejercerlos. Como así también, promoviendo conductas de responsabilidad, fortalecer el proceso de toma de decisiones personales.

Como lograr estos objetivos propuestos?

Capacitando a los estudiantes avanzados y graduados, para que puedan ser promotores de salud en este tema específico y realizando campañas de difusión en la comunidad en general y mas específicamente en la educativa, hasta poner en marcha la Consejería de Salud Sexual y Reproductiva. Todo con la vista puesta en el futuro profesional de los participantes del programa.

Y este último punto es compartido por el programa de Formación de Multiplicadores Universitarios en Prevención del Tabaquismo y Promoción del Cese Tabáquico, que ya ha comenzado con la primera etapa de trabajo, la capacitación de los promotores de salud: el día 25 de Abril, se realizó el primer encuentro de formación, del cual participaron 17 estudiantes

Basándose en que, el uso del tabaco es considerado la causa de mortalidad prematura sobre la que mas se podría impactar con medidas preventivas, el mencionado programa detalla entre sus principales objetivos:

- Crear conciencia en la población acerca del daño que genera el tabaco.
- Contribuir al cuidado del medio ambiente
- Disminuir los índices de tabaquismo activo en la población directa a beneficiar.
- Disminuir los índices de tabaquismo pasivo

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud hacia la Comunidad: este es el compromiso asumido y con estos dos nuevos espacios comenzamos a recorrer el camino hacia esta construcción donde la interdisciplina, el trabajo en equipo y una fuerte convicción son los pilares que la sostienen.



Servicios de la Hemeroteca de la Biblioteca Central de la UNMDP

- Asesoramiento personalizado en la búsqueda de información
- Consulta de catálogos, revistas y periódicos del año en curso;
- Asesoramiento sobre bases de datos de publicaciones electrónicas y web Cecyt

- Índices digitales de publicaciones existentes en la hemeroteca
- Sala de internet para socios de la biblioteca
- Sala de conferencias Pablo Neruda

Bases de Datos

El catálogo es el principal instrumento para que usted pueda acceder a los diversos materiales que componen la hemeroteca. Nuestras bases de datos son:

- Publicaciones periódicas: contiene información de artículos de revistas sobre las áreas del conocimiento
- Tesis: : contiene información sobre tesis de grado, informes de becas de investigación.
- Videos: sobre temas documentales en ciencias y películas.
- Diapositivas: en su mayoría tratan sobre arquitectura y arte
- Mapas: de existencia en la Hemeroteca



Ubicación:

Complejo Universitario, edificio de la Biblioteca Central, subsuelo. Calle Dean Funes 3350, (7600) Mar del Plata - Argentina - Tel: (54) - (0223) - 475-2333 - interno 33

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 21:00hs

Actividades de la Biblioteca dirigida a toda la comunidad

Área

Gestión de Documentos

El servicio tiene como finalidad:

Gestionar búsquedas de documentos (papers, libros, resúmenes, etc) no existentes en la ciudad de Mar del Plata.

Gestionar antes organismos e instituciones nacionales e internacionales prestamos interbibliotecarios.

Es servicio esta dirigido a:

Investigadores, docentes, tesis, graduados, alumnos avanzados de la UNMdP, como así también a usuarios externos a la Universidad.

Horarios y responsables del servicio:

Horarios:

Lunes a viernes de 8 a 17 horas

Responsables del servicio: Lic. Néstor Fernández y Mercedes Allende



Reflexiones en torno al Rol del Preceptor

A partir del trabajo en equipo y la puesta en común de nuestras experiencias cotidianas como preceptores del Colegio Nacional "Dr. Arturo U Illia", dependiente de la Universidad de Mar del Plata; un grupo de cuatro preceptores, retomando nuestras propuestas presentadas en el concurso para acceder a dichos cargos, decidimos plasmarla en un proyecto escrito. Este fue presentado en la JEMU 2006 (Jornadas de Educación Media Universitaria) y recientemente publicado por la revista "Novedades Educativas" (Abril 2008).

Ante la desvalorización del rol y la ausencia de un marco teórico-práctico que sustente la tarea, proponemos rescatar la importancia del ejercicio de sus funciones en el proceso educativo. Se torna necesario reconsiderar su rol ante el desafío de las nuevas realidades vivenciadas por los adolescentes. Así, el preceptor utilizará los conflictos y situaciones problema como instrumento y herramienta pedagógica para el crecimiento y socialización del alumno dentro de un marco de convivencia.

En las instituciones educativas el rol de preceptor se identifica con una tarea meramente administrativa y ligada al control de la disciplina de los alumnos, lo que ha generado a través del tiempo un menosprecio de su labor y la visión de que no hace nada. La tarea del preceptor comenzó siendo desde su origen una actividad no profesionalizada, ejercida por ex alumnos, alumnos de años superiores o personas que poseían un título de bachiller. También era una alternativa laboral para estudiantes universitarios, ya que demandaba poco tiempo y les permitía finalizar sus estudios. Aún hoy no cuenta con un cuerpo teórico sistemático que ofrezca herramientas para optimizar el fenómeno educativo.

A su vez, existe un desdibujamiento de su rol y de sus funciones, puesto que generalmente no está claro cuál es su importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El preceptor trabaja en los huecos institucionales, en los espacios de transición, en los momentos de relajamiento o caos.

Su desprestigio, en gran medida, se debe a que es la figura que aparece en los momentos previos a lo "realmente importante" (llegada del profesor, inicio de la clase, etc.). Cuando el sistema se desajusta el preceptor aparece como el sujeto que re-equilibra, que devuelve el orden.

La tarea pedagógica implica la acción personalizada hacia el alumno, tendiente a la humanización y formación integral del mismo. Por otra parte, la tarea administrativa permite un control actualizado de la información sobre el alumno, sistematizándola e incrementando la comunicación con la comunidad educativa. De ese modo, complementa la tarea pedagógica, optimizándola.

El preceptor es la persona que más información maneja de los alumnos en la institución por el tiempo que comparte con ellos. Por esta razón es uno de los actores institucionales más consultados acerca de las situaciones diarias por las que atraviesan. Es la figura estable frente al transcurrir continuo de los profesores. Intenta facilitar las relaciones entre los distintos miembros de la institución y promover una convivencia basada en la mediación y la resolución pacífica de conflictos.

Consideramos que, dependiendo de las relaciones entre los distintos interlocutores de la comunidad educativa se esperarán del preceptor los siguientes comportamientos:

Con los alumnos: acompañar al alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje y en su relación con sus pares, promoviendo conductas de cooperación, solidaridad y compañerismo, contribuyendo a su formación integral.

Con los profesores: complementar la tarea de los profesores informando sobre situaciones de los alumnos que puedan afectar su desempeño académico.

Con los colegas: trabajar en equipo, compartiendo criterios de acción, utilizando estrategias personales.

Con los padres: informar y atender sus inquietudes respecto al rendimiento académico y comportamiento de sus hijos.

Con los directivos: recibir y transmitir sus disposiciones. Brindar información real y concreta de cada uno de los alumnos.

Con el Equipo de Orientación Escolar (E.O.E.): derivar los casos de resolución compleja que requieren una intervención especializada. Transmitir las devoluciones a los miembros de la institución para favorecer la formación integral de los alumnos.

A través del encuentro y el diálogo casual infunde valores, soluciona problemas, aconseja, acompaña e intenta que el alumno modifique determinadas conductas y actitudes.

Es un agente de prevención que colabora en la detección de factores y situaciones de riesgo, informando a quien corresponda para evitar conflictos de mayor gravedad.

En síntesis, el preceptor procura preparar y mejorar el terreno en el que se desarrolla el hecho educativo, permitiendo de esta manera el óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Las siguientes propuestas intentan aportar una nueva visión que promueva un cambio de la concepción tradicional del rol del preceptor: fortalecer la interacción preceptor-alumno, promover la creación de marcos normativos institucionales del cargo, reemplazar el concepto de disciplina por el de convivencia, concebirlo como un agente de prevención, fomentar el intercambio, análisis y discusión de situaciones conflictivas dentro del equipo de trabajo, desplegar estrategias de trabajo con la comunidad educativa y generar espacios de capacitación.

Prof. Basmatzian – marinabasma@hotmail.com

Prof. Frías

Lic. Josserme – Rodrigo_josserme@hotmail.com

Prof. Scarinci

Preceptores del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia" UNMDP



Reempadronamiento de los afiliados de SUMA

La Obra Social SUMA ha iniciado un reempadronamiento de sus afiliados en el marco de las múltiples medidas tendientes a lograr la más eficiente aplicación de los recursos con que cuenta. Además, es el deseo de su Consejo de Administración contar con los datos actualizados de todos los usuarios ya que estimamos favorecerá la fluida comunicación de novedades en la cobertura. Ingresando a www.suma.org.ar, puede habilitar su registro como usuario y hacer efectivo el reempadronamiento. Debe ingresar a través del link "Es la primera vez que ingresa?" ubicado en el ángulo superior derecho de nuestra página Web. Se le solicitará teclee su número de documento y de afiliado, debiendo definir una clave de acceso que deberá recordarla para acceder al ámbito exclusivo para afiliados previsto en el sitio que

contiene información muy útil relativa al funcionamiento de SUMA. Allí encontrará los datos personales del afiliado titular y su grupo familiar para actualizarlos.

Con el fin de facilitar esta tarea, en las sedes administrativas, personal especializado podrá asistirlo en este trámite. Agradecemos anticipadamente su colaboración.

El Rol del Jardín Maternal en la construcción del Vínculo y la Comunicación



Vínculo: Es un constructo con el otro.

El vínculo más importante y el más persistente de todos es normalmente el que se establece entre la madre y el hijo. Este se consolida al existir un amor recíproco. Son las interacciones madre-hijo las que influyen en el desarrollo socioemocional y en las conductas actuales y futuras del menor. Este vínculo será la base sobre la cual se desarrollen los demás vínculos que establecerá el niño con otras personas. Según investigaciones la baja autoestima, la vulnerabilidad al estrés y los problemas en las relaciones sociales están asociadas con vínculos poco sólidos.

El vínculo engloba a la COMUNICACIÓN.

Comunicación: Desde un punto de vista histórico y etimológico, es el hecho de hacer participar de algo a los demás. La comunicación que se establece entre madre e hijo es un sistema, un conjunto de fenómenos dinámicos, en él que priman las miradas, el tacto, la sonrisa, la manera de sostener y de ser sostenido.

En los primeros meses de vida el niño percibe el equilibrio, la tensión muscular, la temperatura, la vibración, el tono de voz, la resonancia. En éste sistema comunicacional, en ésta construcción vincular se distinguen dos tipos de interacciones que constituyen la MATRIZ DE LA COMUNICACIÓN:

• Interacciones vocálicas:

-Llanto, gritos, éstas conductas logran la aproximación espacial entre M-H (Bowly, 1976)

-La madre se dirige al bebé con un lenguaje específico: Tono de voz alto, intensidad exagerada, duración de las vocales prolongadas, predominio de frases interrogativas. El diálogo vocal entre M-H no es un diálogo corriente, sino se trata de un monólogo por parte de la madre, quién acorta los párrafos y alarga las pausas como esperando una respuesta vocal del bebé.

• Interacciones corporales:

-Teniendo en cuenta la diada M-H, cada movimiento y modificación postural de una de las partes, provoca necesariamente el ajuste de la otra parte, por lo que ésta interacción no es estática. Es importante observar cómo es sostenido el bebé por su madre y también la manera en que el niño se amolda al cuerpo de ella. Ajuriaguerra lo denomina "diálogo tónico".

Hasta aquí actualizamos conceptos: Vínculo, comunicación, conductas esperables del niño, de la madre.

¿Qué observamos en el jardín maternal?

Nos vamos a referir aquí a dificultades en la conducta que tienen que ver específicamente con el aspecto vincular en niños de 0 a 12 meses:

- Bebés con dificultades para tomar y mirar objetos

No basta con que a un bebé se le coloquen objetos, sino se lo estimula en distintas posiciones para que los mire, el adulto debe permanecer junto a él, jugar, hablar, ... sino juegan con él, él no podrá ni intentará hacerlo con los juguetes, no tendrá interés en explorar objetos sino es él jugado.

Con respecto a la mirada, busca quien le responda, los ojos persiguen, se fijan, se aferran, se sueltan.

-Bebés que llegan al JM con un mundo interno de familias con vidas apresuradas, con respuestas impulsivas, donde el Otro no contiene ni sostiene. Algunas madres manifiestan tener poco tiempo para jugar con él. No hay disponibilidad corporal ni emocional por parte de ella, situación que es vivida por el bebé como una ausencia de vínculo lúdico.

- Bebés que lloran, gritan, tienen fuertes crispaciones tónicas.

Las manipulaciones del niño en el espacio pueden ser estresantes, cuando es sacada rápidamente de su cuna, se lo da vuelta sin precaución, pueden crear reacciones hipertónicas.

Cuando el grito o llanto no encuentra destinatario, significación y decodificación del otro, suelen ser persistentes y muy frecuentes.

- Bebés resistentes o indiferentes a caricias, masajes, abrazos.

- Bebés con escasas vocalizaciones, gorjeos o expresiones fónicas.

- Algunos con dificultad para alimentarse.

- Dificultad en las interacciones vocálicas y corporales, en definitiva en la comunicación, en la construcción vincular.

- Un niño no puede mirar, sino es mirado, Un niño no puede sostener objetos, sino es él sostenido, No puede jugar, sino es jugado como sujeto.

¿Cómo interviene el personal del jardín maternal?

Si se cuenta con la colaboración de un profesional, se realiza diagnóstico diferencial, se descartan patologías, se entrevista a los padres, dialogando con ellos, observando que lugar ocupa ese hijo dentro de la familia y cómo es la relación de comunicación en la familia, para poder construir estrategias metodológicas acorde a la problemática que se observa, realizando diagnósticos reales del grupo en intercambio permanente con otros pares y con otros profesionales. En algunos casos se dialoga con el pediatra de ese niño.

La experiencia nos muestra que cuando la familia logra modificar algunos aspectos, rápidamente ese cambio es percibido por el niño quién manifiesta conductas más armónicas que permiten establecer una comunicación más fluida y vínculos acordes.

El rol del adulto:

El equipo transdisciplinario del jardín maternal no debe perder de vista la función del adulto.

El yo organizado del adulto, su capacidad de pensar, de comunicar, de crear, su reconocimiento y respeto por el cuerpo y la persona del Otro (bebé o niño), su sensibilidad para percibir las señales más sutiles, sostienen al bebé, constituyen la envoltura, esa red flexible pero firme que necesita un niño para constituirse como persona.

El adulto apoyado por sus grupos de pertenencia apuntalado y contenido por su trama social puede estar disponible emocional, afectivamente para contener y sostener al niño, para establecer con él un diálogo tónica, verbal.

Para garantizar el crecimiento y el desarrollo de un niño hay que cuidar fundamentalmente a los adultos que se ocupan de ese niño. No se puede brindar sostén, respeto, continencia, afecto, si uno no se siente querido, sostenido, contenido y respetado.

Conductas que favorecen la construcción vincular (para sugerir a las familias):

- Mirar al bebé • Arreglar sus ropas • Cambiarlo de posición • Pasarlo
- Acunarlo • Tenerlo en brazos • Acercarse cuando llora
- Hablarle en respuesta al llanto • Hablarle mientras se alimenta • Cantarle
- Acariciarlo • Imitar cualquier sonido que produzca
- Hacerle caricias para provocar vocalizaciones • Hacerle masajes
- Hacerle escuchar música • Anticipar acciones con lenguaje

A modo de conclusión:

El rol del jardín maternal es preponderante, es protagónico en la construcción del vínculo M-H, P-H, Familia-Hijo, porque está atento a las conductas manifestadas por el niño interviniendo activamente en la modificación de aquellas conductas que lo requieran.

Es necesario hacer hincapié en la formación profesional que debemos tener en este aspecto **vincular-comunicación**, quienes trabajamos con niños para saber observar, conocer y actuar en consecuencia.

El JM acompaña, colabora, orienta a la familia, qué es en realidad quién cumple con la función PROTAGONICA. El JM no debe sustituir el lugar de la familia.

Graciela L. Godoy
Mat. 0749
Fonoaudióloga S.U.S.

Adriana Carreras
Docente
Jardín Maternal

Bibliografía

- "Personalidad y Socialización: Los Albores de la Organización de la Personalidad y de la Socialización". J. Ajuriaguerra
- "Afectos y Manifestaciones tónico-musculares", Agnes Szanto-Feder
- "Un ladrillo en la pared", S.M. Cedrón
- "Realidad Y Juego", Winnicot
- "Los Organizadores del desarrollo psicomotor", M. Chockler
- "Proceso de Constitución del mundo interno", A. Quiroga
- "Observando a los bebés", Alicia Oiberman
- "El vínculo afectivo", Bowlby J.
- "El vínculo madre e hijo", Artículo, diario La Capital, 21/10/07

Seminario sobre las Posibilidades de Expansión del Sector de Orgánicos en la Provincia de Buenos Aires

Durante el pasado mes de mayo tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata este seminario organizado conjuntamente con el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica cuyo presidente es el Sr. Gonzalo A. Roca. Su objetivo fue lograr una mayor vinculación entre los sectores de la producción, organismos nacionales de regulación e investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El seminario contó con la asistencia de productores, investigadores, representantes de los organismos nacionales de control de calidad de estos productos (Dirección Nacional de Alimentos de la SAGPyA y SENASA) con el auspicio de empresas certificadoras (OIA y Food Safety S.A).

Dos productores de la Provincia de Buenos Aires y otro emprendimiento localizado en la Provincia de Santa Fe, contaron sus experiencias de trabajo con estas producciones. Los conferencistas Ing. Mercedes Nimo de la SAGPYA, Ing. Nora Puppi (SENASA), Sr. Gonzalo Roca (MAPO), la Sra. Victoria Bisso (Estudiante Lic. en Geografía), la Dra. Inés Camilloni (CONICET) y Elsa Rodríguez (Directora del Grupo de Investigación "Economía Agraria", Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-UNMdP) se refirieron a cuestiones vinculadas con la 1) Actual normativa y certificación exigida. 2) Exportación de estos productos a nuevos mercados como el de Japón. 3) La problemática del sector de orgánicos a nivel nacional e internacional. 4) Finalmente se dio por concluido el encuentro con una Conferencia sobre el impacto del cambio climático

A modo de síntesis, los principales aspectos resaltados por los expositores fueron los siguientes:

Los últimos registros de SENASA para el año 2007 muestran un total de 1.578 productores de orgánicos en Argentina, Misiones tiene 472 productores, Mendoza: 228 productores y Buenos Aires 165 productores.

La superficie bajo seguimiento asciende a 2.965.895 has. Santa Cruz y Chubut capta, cada una, el 33 %, Tierra del Fuego el 9% y Buenos Aires, el 5%. La superficie agrícola cosechada es de 61.264 has. Hay mayor importancia relativa de Cereales y Oleaginosas (trigo-pan, avena, trigo candeal), Cultivos Industriales (caña de azúcar, oliva, vid, yerba mate) con 17.359 has y Frutas con casi 5.000 has. Se advierte cierta recuperación en la superficie orgánica cosechada durante 2005-2007 y la mayor proporción de exportaciones de productos orgánicos en general se produjo en el año 2007.

El Sr. Gonzalo Roca, Presidente de MAPO enfatizó los principales problemas que enfrenta el sector de orgánicos en nuestro país. Falta de: 1) Conocimiento 2) Capacitación 3) Profesionales 4) Investigación 5) Asociativismo entre productores 6) Compromiso y de articulación. Según el informe mundial de IFOAM a diciembre de 2006, hay 30.558.183 has. certificadas y el total de productores orgánicos es de 633.891.

Con relación a las experiencias de los productores, la Sra. Stella Maris Garrido del Establecimiento "Los Osos", dedicada a la Producción de quesos, comentó que la actividad orgánica empezó, en su caso, como un hobby y se transformó en una empresa. Parte de la producción la envía a la Ciudad de Buenos Aires, al Calafate y a Misiones. La mayoría de sus compradores son turistas extranjeros que conocen qué es un "orgánico".

El Sr. Rodrigo del Corral del Establecimiento "Ojo de Agua" en Balcarce Pcia. de Bs. As. Esta dedicado a la producción mixta agrícola-ganadera. Los valiosos antecedentes históricos permiten resumir que Ojo de Agua fue fundada por Pedro Luro en 1850. En el año 1997, el campo fue comprado por el Sr.

Dieter Meier, quien tiene una fuerte convicción de lo orgánico, iniciando en 1998 la producción orgánica. El 90% del campo está dedicado a la agricultura. Es en el año 2004 que comienza a exportar carne a Suiza. Los

Cultivos realizados entre 1998 y 2005 son girasol, girasol alto oleico, girasol confitero, trigo, cebada, lino

crema, maíz pisingallo, maíz azul, colorado y soja.

La ganadería se practica, fundamentalmente, para la rotación. La venta a Suiza asegura márgenes razonables para una zona básicamente agrícola.

El Sr. Marcelo Vorobiof del Establecimiento "Las Brisas", en la Provincia de Santa Fe se dedica principalmente a la producción de frutillas. Este establecimiento está ubicado en el cordón fruti-hortícola de Santa Fe. Resalta que las motivaciones que sustentaron el inicio del emprendimiento fueron: 1) Promoción del desarrollo sustentable de la región. 2) Generación de un ambiente laboral propicio que incluya todo su grupo familiar 3) Favorecer una mejor calidad de vida. 4) Desarrollar una producción alternativa de alimentos con alto valor agregado y con una elevada tasa de crecimiento.

La Lic. Elsa Rodríguez (Directora del Grupo de Investigación "Economía Agraria", Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-UNMdP) en su disertación sobre "Estrategias para expandir el mercado doméstico argentino-Experiencias en otros países" Se refirió a los aspectos valorados por los consumidores y que variables inciden en la disponibilidad a adquirir y comprar productos orgánicos tanto en Argentina como en otros mercados internacionales.

Los productos agrícolas como los orgánicos son valorados por ser saludables, seguros, amigables con la cultura y el medio ambiente. Los estudios con grupos focales realizados en nuestro país muestran que los consumidores argentinos están preocupados por consumir alimentos saludables y nutritivos y vinculan a los alimentos orgánicos con alimentos caseros, artesanales y producidos localmente.

Entre las variables que explican la disposición a pagar por alimentos orgánicos en una muestra de consumidores en la Capital Federal, se encuentran la percepción de riesgos asociados al consumo de alimentos convencionales, la percepción de riesgos para la salud asociada al contenido de pesticidas, conservantes y hormonas y la necesidad de que exista un sistema de regulación que controle la calidad de los alimentos.

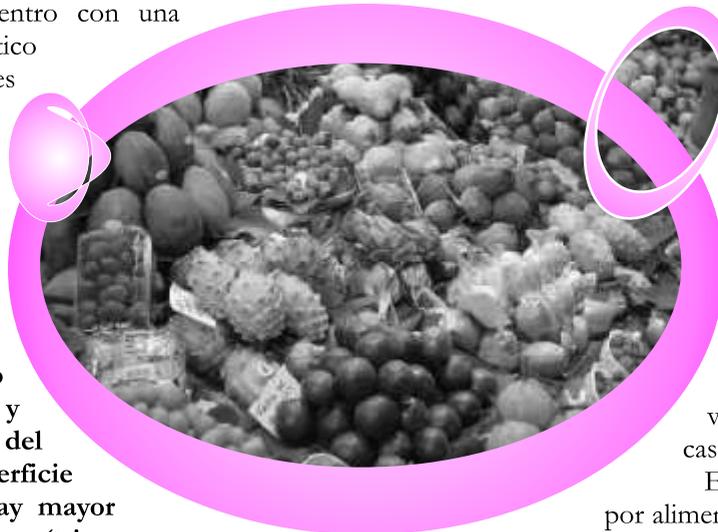
La Sra. Victoria Bisso (Estudiante Lic. en Geografía. Unidad Integrada FCA-UNMdP/INTA-Balcarce) en su disertación titulada: "Un proceso socio-organizativo de comercialización de productos agroecológicos: el caso del Programa de Auto-producción de Alimentos de la UNMdP" plantea que es un Programa de extensión universitaria para personas desocupadas que hagan huerta orgánica. Comenzó en el año 2002 en el Partido de Gral. Pueyrredon y Partido de Balcarce. Los productos se comercializan en la "feria verde". Se trata de un proyecto en el que trabajan conjuntamente pequeños productores, huerteros, investigadores de la UNMdP, técnicos y pasantes.

Finalmente como cierre del seminario, la Dra. Inés Camilloni (CONICET) se refirió al "Cambio climático en Argentina, impactos y perspectiva futura"

Entre los puntos fundamentales de la Conferencia se destacan: El cambio climático se puede definir como la variación significativa y persistente del clima durante un período largo de tiempo. Alguna de las variables meteorológicas pasa de una situación a otra donde cambia el promedio, la frecuencia y los valores extremos.

Impactos del cambio climático: Sobre el medio físico, económico y social: Extinción de especies y de ecosistemas. Pérdida de territorio. Propagación de vectores y de enfermedades. Crisis de disponibilidad y de calidad del agua dulce. Los gases de efecto invernadero provienen de (según datos del año 2000): La agricultura y de la ganadería (especialmente, del cultivo de soja): 44%. La generación de energía: 47%. Los residuos: 5%. La actividad industrial: 4%

La Argentina ocupa el lugar 25° entre los países que más gases de efecto invernadero emiten en el mundo, dicho lugar asciende al puesto 3° si se considera sólo a América Latina (nuestro país se encuentra después de México y de Brasil).



Facultad de Ingeniería

Beca Guggenheim a docente e investigadora

Una vez más una investigadora de nuestra Universidad Nacional de Mar del Plata ha sido galardonada con una Beca Guggenheim: se trata de la Dra. Mirta Inés Aranguren quien se desempeña como docente en el Departamento de Ingeniería Química y desarrolla sus investigaciones como Investigador Principal del CONICET en el INTEMA, ambos de la Facultad de Ingeniería de la UNMDP.



Las becas Guggenheim fueron establecidas en 1925 para apoyar a académicos y artistas de cualquier campo, bajo las condiciones más libres posibles y sin discriminación de raza, color o credo.

Son otorgadas anualmente a través de dos competencias: una para ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, y otra para ciudadanos Latinoamericanos y del Caribe. Se dan a quienes ya han demostrado una capacidad excepcional de productividad académica o capacidad creativa en las artes. Estas becas son de gran prestigio en el mundo académico y artístico pues además de distinguir la trayectoria implican el reconocimiento de un excelente potencial para desarrollo adicional en años venideros.

El jurado, fue presidido por el doctor Guillermo Jaim Etcheverry, (ex rector de la UBA) y se reunió en Nueva York a principios de mayo para evaluar 569 postulaciones junto con las referencias y juicios de los árbitros.

Este año se han otorgado 35 becas, a ciudadanos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Méjico, Nicaragua, Perú, y Venezuela.

Los premiados representan un grupo diverso en temas de trabajo, localización y edad. Van desde el artista colombiano de 30 años Carlos Motta hasta el escritor nicaraguense de 65 años Sergio Ramírez. (quien fuera vicepresidente de su país durante la presidencia de Daniel Ortega).

La Dra. Aranguren obtuvo esta distinción por su trabajo en polímeros inteligentes reforzados con nanocelulosa. Básicamente son compuestos basados en poliuretanos en los que intervienen partículas extremadamente pequeñas de celulosa como refuerzo. Tales estructuras son capaces de "recordar" su forma original, y una vez que son deformadas, pueden recuperar aquella cuando se les aplica un estímulo externo, por ejemplo un cambio de temperatura.

La Dra. Aranguren es autora de más de 60 artículos publicados en revistas internacionales, y varios capítulos de libros relacionados con su especialidad, Ha presentado sus investigaciones en aproximadamente 120 trabajos de congresos nacionales e internacionales. Ha sido disertante invitada en varios congresos, y también jurado de tesis doctorales en España y Noruega. Se graduó como Ingeniera Química en la Facultad de Ingeniería de la UNMDP, y se inició en la investigación bajo la dirección de los Dres. Julio Borrajo y Roberto William con una beca del CONICET. Con una beca externa de la misma institución, se

doctoró en la Universidad de Minerota y al regresar en 1990 inició (junto con la Prof. María M. Reborde) una línea entonces nueva en el país: ellas han sido pionera en el tema de materiales compuestos con fibras y partículas vegetales. Dirigió la primera tesis doctoral en dicho tema, de la Argentina: la de la Dra. Norma Marcovich, ahora investigadora de CONICET. Ha mantenido y mantiene colaboración activa con otros grupos nacionales y extranjeros. Ha realizado investigaciones conjuntas con colegas de Italia, Suecia, Hungría, Costa Rica, Estados Unidos., España y Brasil.

Algunos de sus discípulos se encuentran hoy en el ámbito privado y otros continúan su carrera académica en otras instituciones tanto nacionales como extranjeras. En particular, la Dra. María Lujan Auad es ahora Profesora en la Auburn University, Alabama, Estados Unidos, y es allí donde la Dra. Aranguren realizará parte de las investigaciones hechas posibles gracias al apoyo de esta Beca Guggenheim.

En el pasado ha recibido otras distinciones: el Premio Rey Balduino, otorgado por la Fundación Internacional para la Ciencia, de Estocolmo, Suecia, en mérito a las investigaciones realizadas con subsidios de dicha fundación, y subsidios de la Third World Academy of Sciences (Trieste, Italia).

Y afortunadamente, no es ésta la primera vez que un docente de nuestra UNMDP es galardonado con esta prestigiosa distinción: en 2005, el Dr. Lorenzo Lamattina (Docente en la Facultad de Ciencias Exactas e investigador del Instituto de Investigaciones Bioquímicas) recibió la misma por su trabajo sobre los procesos que ocurren en plantas y son mediados por el óxido nítrico.

Los investigadores argentinos han resultado este año, como en años anteriores, galardonados con la mayoría de las 35 becas otorgadas: 13 de ellas corresponden a argentinos (37%). Y en el área de ciencias, de las 17 otorgadas, 11 corresponden a investigadores de nuestro país: 64%. Ello habla de la calidad de las investigaciones, en nuestro país. El Presidente del Jurado de las Becas Guggenheim, el Dr. Jaim Etcheverry atribuye esto a la larga tradición de excelencia de la ciencia local. Pero también ha advertido que... "Brasil y Chile están creciendo, de modo que si no se hacen las inversiones necesarias, en el futuro el balance puede cambiar"...

Institucional

Enlace nominado al Martín Fierro

El programa radial "Enlace Universitario", fue nominado para recibir el Premio Martín Fierro en el rubro "servicios", correspondiente a la 18° edición de la ceremonia que galardona a Producción de Radio y Televisión del Interior realizada a lo largo del 2007.

El programa, que cuenta con la conducción de Pablo Salgado, se emite en duplex por Radio Universidad FM 95.7 y por Radio Residencias FM 96.5 de lunes a viernes de 14.00 a 15.00 horas.

A lo largo de los casi dos años consecutivos de emisión, el espacio radial ha sido una ineludible caja de resonancia de todos los acontecimientos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, difundiendo actividades académicas, de extensión y de gestión, brindando un espacio de divulgación para todos aquellos temas de interés para la comunidad toda.

Cabe destacar que Enlace Universitario forma parte de la red de medios con que cuenta la Universidad Nacional de Mar del Plata a través de su Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, que se completa con el periódico bimestral, el portal Web, la cobertura televisiva, los boletines electrónicos y mucho más.

nominado al Martín Fierro
2008

Enlace universitario

Radio Universidad 95.7
F.M. Residencias 96.5

Premio FARO DE ORO 2006
Premio CADUCEO 2007

Escuchanos de Lunes a Viernes de 14 a 15hs.

Conducción: Pablo Salgado
Producción: Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas

Facultad de Ciencias Agrarias

Construcción del nuevo edificio

Una delegación de la UNMDP conformada por el Secretario de Gestión y Planeamiento Institucional Arq. Alejandro R. Ara, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Ing. Agrónomo José A. Capurro y el arquitecto Miguel Ángel Bartolucci, hizo entrega de documentación gráfica, textos y planillas que conforman el pliego para la construcción del Nuevo Edificio de la Facultad.

Fueron recibidos en la Subsecretaría de Obras, por el Arquitecto Raúl Rivero, quedando de esta manera formalmente radicado el trámite, el que en varias oportunidades había sido consultado y trabajado, encontrando siempre tanto en el funcionario mencionado como en el Subsecretario Arquitecto Hugo Manuel Rodríguez el apoyo y orientación sin los cuales no se hubiera podido llegar a esta crucial etapa.

Este proyecto desarrollado por los Arquitectos Recci, Lemmi y Oxarango, constituye una vieja expectativa de la comunidad de la Facultad que permitirá recuperar una estructura construida hace más de 25 años, con una

superficie del orden de los 3000m² para esta etapa a un costo de \$ 9.795.082. Consistente en la construcción completa de la Planta Baja incluyendo las mínimas intervenciones en Planta Alta que garanticen la habilitación de aquella. Además el tratamiento externo de parques y accesos.

La Facultad dispuso recién hacia fines de los años 80 de su edificio propio, el que de ninguna manera cubre las necesidades actuales, desarrollando precariamente las actividades de investigación y docencia en instalaciones cedidas el INTA.

No obstante lo dicho en el año 2007, esta casa fue una de las seis carreras en todo el país que en el marco de acreditación de carreras, logró hacerlo por el plazo de seis años (máxima calificación), describiendo las deficiencias en términos edilicios y comprometiendo un "Plan de mejoras" basado fundamentalmente en este proyecto.



Enlace Universitario declarado de interés por el Concejo Deliberante

En un acto encabezado por el Presidente del Concejo Deliberante, Arquitecto Marcelo Artime, junto al Concejal Guillermo Schütrumpf y ediles de las distintas bancadas, se entregaron las constancias correspondientes a la Declaración de Interés del periódico Enlace Universitario.

Estuvieron presentes en el encuentro el Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Daniel Medina, el Subsecretario de Comunicación y Relaciones Públicas de la institución, Arq. Jorge Fortezzini, y el Jefe de Prensa de la UNMDP y Jefe de Redacción de Enlace Universitario, Álvaro Gayol.

Artime expresó que "es muy bueno que haya un reconocimiento del Concejo Deliberante a esta publicación que hace la Universidad Nacional de Mar del Plata, y más en una fecha absolutamente oportuna ya que hoy la UNMDP inaugura su editorial propia, mis felicitaciones por esta iniciativa y mi beneplácito por poder compartir esta distinción y este momento con ustedes." Por su parte, el Concejal Schütrumpf, impulsor de este reconocimiento, manifestó que "con esta declaración lo que buscamos desde este Concejo Deliberante es poner en el tapete de los temas locales y de los temas que este Cuerpo también trata, ya que ésta publicación es la caja de resonancia de todos los temas relacionados con la ciudad y los emprendimientos que se llevan adelante desde de la Universidad, considerando que ésta es la segunda institución pública más importante de Mar del Plata."

Finalmente, el Arquitecto Medina dijo que "la publicación bimestral que hoy ustedes están reconociendo -muy gratamente para nosotros-, fue una iniciativa que concretamos hace dos años. Sabíamos que nuestra Universidad no tenía internamente un órgano de difusión de las actividades que allí se desarrollan, así que ese fue nuestro objetivo principal, pero también aprovechar que este periódico pudiera difundir externamente lo que la Universidad hace y especialmente cómo un organismo público debe dar cuenta permanentemente en qué se utilizan los recursos, ya que es el segundo presupuesto más importante de la ciudad, o sea que en ese sentido nos ha sido muy útil". Cabe recordar que Enlace Universitario es una publicación bimestral dependiente de la Subsecretaría de Comunicación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que se edita desde marzo de 2006 con el objetivo de ser una herramienta de vinculación comunicacional entre la casa de estudios y la comunidad toda, reflejando en sus secciones no sólo las actividades de ésta Universidad, sino también aquellas del sistema universitario argentino y de otras latitudes.



Nuevo Edificio para EUDEM

La Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata con sólo dos años de actividad ha logrado alcanzar un sostenido crecimiento con el que se concreta un viejo sueño de toda la comunidad universitaria. Con nueva sede, en calle Formosa 3485, la Editorial funcionará en el edificio de la imprenta (taller de servicios gráficos).

Un promisorio escenario se ha abierto para la Universidad Nacional de Mar del Plata y asegura un importante protagonismo en las próximas etapas de desarrollo editorial.

En poco más de dos años, EUDEM ha logrado alcanzar una destacable presencia en el mercado del libro nacional e internacional, que facilita el conocimiento de la labor académica de muchos de los investigadores de nuestra Universidad, que hasta el momento no poseían un marco adecuado para sus publicaciones.

Bajo un plan estratégico editorial aprobado por un Consejo Editorial, formado por representantes de cada una de las Facultades, y a propuesta de su Director, el Prof. Osvaldo Picardo, se vino a solucionar la inexistencia de una política para "el libro universitario". Fue decisivo el impulso dado desde la Secretaría de Ciencias e Innovación, así como el entusiasmo y el esfuerzo del personal no docente de la Universidad, entre los que se destacan la Secretaria, Lic. Andrea Di Pace y el Director de Servicios Gráficos, Sr. Hugo Tadini.

El plan comprendió varios tramos en el corto plazo de dos años. El primero se orientó a la construcción de un Fondo Editorial, entendiéndose por el mismo no sólo el acopio de libros publicados y la catalogación de estos, sino una producción basada en la calidad comprobable de las publicaciones. Se destaca, por lo tanto, la evaluación con referato externo que preserva una selección calificada para que se cumpla con los requerimientos del "libro universitario". Para esto

mismo se fueron generando circuitos de distribución y venta que cubren hoy las principales Cadenas Comerciales del país, así como la presencia cada vez mayor en Ferias del Libro Nacionales e Internacionales.

Otro logro fue el diseño atractivo de un nuevo concepto del libro que comprende sus distintos aspectos y no sólo, como hasta ahora, el de la impresión gráfica. Estos aspectos son los correspondientes al manuscrito del autor y su evaluación externa; de impresión propiamente dicha, y de distribución y venta, así como liquidación de los derechos de autor, dentro de una Política en Defensa de los Derechos Intelectuales de Autor y de la Institución. De este modo, a través de EUDEM, el libro de un autor universitario no sólo es el libro impreso sino todo lo que éste implica como proceso de creación y difusión.

La EUDEM, con el propósito de devolver al libro su calidad estética y optimizar la imagen institucional, convocó y sigue haciéndolo a los artistas visuales de la región para generar el Primer Banco de Imágenes con sus obras, a través del cual se ilustran sucesivamente las ediciones, promoviendo no sólo nuestros autores y producción académica sino también el singular aspecto cultural de nuestras miradas artísticas

El camino abierto por la Universidad Nacional en materia editorial posibilita pensar en un panorama promisorio para los investigadores y docentes, así como para la misma ciudad de Mar del Plata.

Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe

La educación superior es un bien público social y un derecho humano universal. (...) El balance realizado visualiza en términos prospectivos, los retos y las oportunidades que se plantean en la educación superior de la región (...)

La Conferencia Regional sobre Educación Superior 2008 hace un urgente y enfático llamado a los miembros de las comunidades educativas a considerar los planteamientos y las líneas de acción que se han derivado del debate sostenido en ella acerca de las prioridades que la educación superior debe asumir (...)

Los desafíos y retos que debemos enfrentar son de tal magnitud que, de no ser atendidos con oportunidad y eficacia, ahondarán las diferencias, desigualdades y contradicciones que hoy condicionan el crecimiento de América Latina y el Caribe con equidad, justicia, sustentabilidad y democracia para la gran mayoría de los países que la conforman (...)



Por ello, convencidos del valor primordial de la educación superior en el forjamiento de un futuro mejor para nuestros pueblos, declaramos:

A.- Contexto

1.- La construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones del mundo y por la sociedad global en su conjunto (...)

2.- Nuestra región es profundamente multicultural y plurilingüe. La integración regional y el abordaje de los desafíos que enfrentan nuestros pueblos requieren enfoques propios que valoren nuestra diversidad humana y natural como nuestra principal riqueza.

3.- En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología, juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la ES es un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de la cultura de paz.

B.- La educación superior como derecho humano y bien público social

1.- La educación superior es un derecho humano y un bien público social

2.- El carácter de bien público social de la educación superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos (...)

3.- En América Latina y el Caribe, en particular, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a crear un espíritu de solidaridad y de cooperación, que construya la identidad continental

4.- Las respuestas de la educación superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria cuando define sus finalidades y asume sus compromisos. Es ineludible la libertad académica (...) La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad (...)

5.- La ES como bien público social se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así como a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. (...)

6.- La educación suministrada por proveedores transnacionales, exenta de control y orientación por parte de los Estados nacionales, favorece una educación descontextualizada en la cual los principios de pertinencia y equidad quedan desplazados (...)

7.- La incorporación de la Educación como un servicio comercial en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) ha dado lugar a un rechazo generalizado por parte de muy diversas organizaciones relacionadas directamente con la ES (...)

C.- Cobertura y modelos educativos e institucionales

1.- Para asegurar un significativo crecimiento de la cobertura educacional requerida para las próximas décadas, se hace imprescindible que la educación superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella (...)

2.- Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la educación superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación

3.- Dar satisfacción al aumento de las exigencias sociales por educación superior requiere profundizar las políticas de equidad (...)

4.- Producir transformaciones en los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, obliga a formar un mayor número de profesores capaces de utilizar el conjunto de las modalidades

didácticas presenciales o virtuales, adecuadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes (...)

5.- Avanzar hacia la meta de generalizar la educación superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa (...)

6.- Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares (...)

7.- Las TICs deben contar con personal idóneo, experiencias validadas y un sistema de estricto control de la calidad para ser una herramienta positiva de expansión geográfica y temporal del proceso de enseñanza aprendizaje.

8.- Advirtiendo que la virtualización de los medios educativos y su uso intensivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje tenderá a crecer aceleradamente, cobra enorme importancia el papel de la educación superior en la formación de personas con juicio crítico y estructuras de pensamiento capaces de transformar la información en conocimiento (...)

9.- La educación superior tendrá que hacer efectivo el desarrollo de políticas de articulación con todo el sistema educativo (...)

10.- Es indispensable garantizar la universalización de la educación media.

D.- Valores sociales y humanos de la educación superior.

1.- Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, producir, transmitir y distribuir el conocimiento. (...)

2.- Reivindicamos el carácter humanista de la educación superior, en función del cual debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales (...)

3.- El respeto y la defensa de los derechos humanos; el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad y la justicia social (...) forman parte de los compromisos vitales de la educación superior. Estos compromisos han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional.

4.- La educación superior en todos los ámbitos de su quehacer debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región.

E.- La educación científica y humanística y el desarrollo integral sustentable

1.- La educación superior tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región. La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar en nuestros países situaciones de subordinación y pobreza.

2.- Las políticas nacionales, regionales e institucionales deben estar encaminadas fundamentalmente a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento (...)

3.- El desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas con clara y rigurosa calidad debe estar vinculado a una perspectiva de sustentabilidad (...)

4.- Las nuevas tecnologías convergentes forman parte de la dinámica contemporánea del desarrollo científico-técnico, que transformará a las sociedades en el curso de las próximas décadas (...)

5.- El proceso de construcción de una agenda de ciencia, tecnología e innovación compartida por la universidad latinoamericana y caribeña debe apuntar

II Conferencia Regional de Educación Superior



Se realizó entre el 4 y el 6 de junio en Cartagena de Indias, Colombia, organizada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Fue patrocinada por Brasil, Venezuela, México y España. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina le brindó su apoyo oficial, así como el Convenio Andrés Bello y la Asociación Colombiana de Universidades.

Las representaciones de 33 países, a través de 3.500 personas asistentes, define la trascendencia de este evento que tuvo el carácter de preparatorio de la II Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) que se realizará en París, el año próximo, organizada por la UNESCO.

Es importante recordar que en 1998 se realizó, también en París, la primera Conferencia Mundial, en la que se definieron lineamientos básicos para las políticas universitarias respecto a la calidad, pertinencia, equidad y articulación. En esa oportunidad, la representación latinoamericana enfrentó los propósitos de mercantilización de la educación superior que derivaban de las recomendaciones del Banco Mundial, en épocas de apogeo de las concepciones neoliberales.

La Declaración aprobada en el plenario final de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) sintetiza lo debatido y elaborado en distintos ámbitos y encuentros previos por representantes de universidades y gobiernos de nuestros países, en base a los siguientes ejes temáticos:

1. contexto global y regional;
2. la educación superior en la construcción del conocimiento y la innovación;
3. calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad;
4. desigualdad, inclusión y equidad;
5. diversidad y diversificación;
6. integración e internacionalización;
7. reformas en los sistemas de educación superior;
8. sistemas de evaluación y acreditación;
9. gobernabilidad de las instituciones;
10. financiamiento;

Esa Declaración Final de Cartagena de Indias se expondrá junto a las que representen a las otras regiones del mundo en la Conferencia Mundial de París y será el sustento de la posición latinoamericana y caribeña. Los ejes centrales del

documento enfatizan la voluntad de una mayor integración regional en los campos de la investigación científica, de incrementar los recursos humanos calificados y de avanzar en la democratización del conocimiento; la adopción de instrumentos que promuevan la inclusión social de género, étnica y de personas con necesidades especiales; la necesidad de un desarrollo significativo de los sistemas de educación superior de nuestros países; el propósito de estimular la transferencia de los conocimientos al conjunto de la sociedad; de evitar la fuga del capital humano formado en nuestras instituciones; el respeto a la autonomía universitaria y el requerimiento de un mayor apoyo de los gobiernos a la educación superior a través de firmes políticas de estado.

El desafío que estos lineamientos implican requiere de la renovación y actualización de las políticas de educativas en la región y en sus instituciones de educación superior, que derive en acciones concretas respecto al papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestros países, la generación de conocimientos orientados al desarrollo sostenible y el incremento de la cooperación e integración regional, reafirmando el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y su pertinencia, en base a la autonomía de sus universidades.

Tal como lo ha ratificado la Declaración de Cartagena de Indias, la educación superior es un bien público social que debe asegurarse como un derecho universal, al tiempo que defender su condición de soporte central para los procesos de desarrollo de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

La diversidad institucional y cultural que presentan los sistemas de educación superior de nuestros países requiere de políticas públicas específicas, con su adecuado financiamiento, que respalden e incentiven los importantes esfuerzos de cooperación e integración que se realizan y que deben incrementarse.

A ellos contribuyen la incorporación a nuevas redes y la promoción de la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores que la Universidad Nacional de Mar del Plata ha procurado en los últimos tiempos, en la perspectiva de abordar la problemática regional y responder a sus demandas en base a su histórico compromiso con la socialización de los conocimientos.

viene de pag. 10

Declaración final de la Conferencia Regional ...

a generar el conocimiento que nuestro desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos demanda (...)

6.- Debe incrementarse la difusión y la divulgación del conocimiento científico y cultural a la sociedad (...)

7.- Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción, son los estudios humanísticos y sociales (...)

8.- La formación de postgrado resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística. El postgrado ha de estar fundamentado en líneas activas de investigación y creación intelectual (...)

F.- Redes académicas

1.- La historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de ES de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos (...)

G.- La emigración calificada

1.- Un tema que merece la mayor atención es la prevención de la sustracción de personal de alta calificación por vía de la emigración. La existencia de políticas explícitas por parte de países industrializados para la captación de dicho personal proveniente de los países del Sur, significa en muchos casos la pérdida de capacidades profesionales indispensables (...)

2.- La emigración se ve acelerada por el reclutamiento de jóvenes profesionales de la región por parte de los países centrales, para atender la disminución de su población estudiantil universitaria.

H - Integración regional e internacionalización

1.- Es impostergable la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)

2.- En el marco de la consolidación del ENLACES, es necesario acometer: **A** la renovación de los sistemas educativos de la región (...) **B**, el fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, (...) **C**, el mutuo reconocimiento de estudios y títulos, sobre la base de garantías de calidad y la formulación de sistemas de créditos académicos comunes reconocidos en toda la región. **D**, el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación, y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias; **E**, el establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje; **F**, el impulso a programas de educación a distancia compartidos (...) **G**, el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la multiculturalidad y el plurilingüismo (...)

Decimos con Gabriel García Márquez, desde su sentida Colombia, que nos toca avanzar hacia “una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.

Texto completo de la Declaración <http://www.cres2008.org/es/index.php>

V o l u n t a r i a d o

Mar, Sociedad y Ambiente: derrotero transitado y nuevos vientos

En el marco del proyecto bianual de investigación titulado Redes territoriales y desarrollo regional. La región Mar y Sierras en el sudeste bonaerense”, el Grupo de Estudios de Ordenamiento Territorial (GEOT), perteneciente al Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, desarrolló su Proyecto de Voluntariado Universitario “Territorio, Sociedad y Ambiente en el Sudeste Bonaerense. Identidades Locales y Promoción Social, dirigido por la MSc Mónica Cristina García, aprobada con subsidio, en el mes de septiembre de 2006 y que se ha desarrollado hasta septiembre de 2007.

Uno de los subproyectos integrantes, *Mar, sociedad y ambiente*—coordinado por quien suscribe— contó con la participación activa de los alumnos de la Licenciatura en Geografía: Sandra Calo, Melisa Pontrelli Albisetti, Jorge Della Chiessa, Cecilia Horvarth, Leandro Padilla, Paola Richieri y Daniel Tassara, quienes se encuentran cursando el 3er y 4to año.

La participación de los voluntarios universitarios en este subproyecto se orientó al dictado de clases y conducción en salidas de campo dirigidas a alumnos de nivel EGB (2do ciclo) de Escuela Municipales ubicadas en barrios periféricos, alejados del mar transformándose en un vehículo que les permitió acercarse y disfrutar de la costa, el mar y el puerto, buscando generar en ellos el sentimiento de valor por dichas áreas, reconociendo el significado social y económico que tienen los espacios marítimos y a su vez contribuir a crear conciencia ambiental en estos alumnos, a fin de identificar cuáles son las acciones nocivas que se pueden evitar como ciudadanos para no contaminar el mar y la costa. Esto se logró por la excelente predisposición de las autoridades educativas municipales que se mostraron muy interesados por esta acción de voluntariado.

La tarea comenzó en Octubre del año 2006 con un periodo de capacitación de los Alumnos Voluntarios, que incluyó la participación como asistentes al Primer Encuentro Internacional sobre Desarrollo Costero, Ecología y Medio Ambiente, organizado en Mar del Plata el 29 y 30 de septiembre de 2006, por la Asociación Orión y la regional local de la Universidad Tecnológica Nacional. También concurren a las Jornadas de Intereses Marítimos que la Armada organizó los días 20 y 21 de octubre pasado, con la colaboración de la UNMDP.

Durante el mes de Noviembre quienes integran el subproyecto, concurren a la ciudad de Necochea, donde la Escuela de Educación Media N° 2 realizaba las Jornadas del Mar. En dicha oportunidad los Voluntarios pudieron tener su primer contacto con el medio escolar y comenzar a hacer una transferencia de lo aprehendido. El año 2006 cerró con la concurrencia al Congreso sobre Puertos celebrado en la ciudad de Mar del Plata, organizado por el Consejo Federal Portuario y el Consorcio Portuario Regional Mar del Plata.

Durante los meses de Noviembre y hasta Marzo los Alumnos Voluntarios confeccionaron un módulo con diferentes propuestas áulicas que abarcan los siguientes temas: 1) Mar Argentino y su defensa. 2) Economía pesquera y el Puerto de Mar del Plata. 3) Fauna marina. 4) Contaminación del mar. 5) Olas, mareas y corrientes marinas. 6) Costas, playas y problemáticas ambientales costeras

Dicho módulo fue inscripto como material producido desde la UNMDP y fue registrado con ISBN, constituyéndose de este modo en la primera publicación para los alumnos voluntarios participantes y sin duda en un incentivo para trabajar en futuros proyectos.

La población destinataria del subproyecto la constituyeron los alumnos del 2do ciclo de Escuelas Primarias Básicas municipales seleccionadas por la Secretaria de Educación del Partido de General Pueyrredón, cuyos docentes mostraron interés por incluir el subproyecto en su currícula escolar. Inicialmente se fijaron que serían 6 escuelas: N° 4 del barrio Cerrito Sur, N° 6 del barrio Las Américas, N° 7 del barrio Las Heras, N° 8 del barrio Villa Lourdes, N° 13 del barrio Las Lilas, N° 16 del barrio Los Pinares

Se tuvo en cuenta para esta selección la distancia y accesibilidad de la población escolar a la costa, el mar, el puerto y asimismo respondió a la demanda inicial de los establecimientos.

Durante el mes de abril se realizaron las coordinaciones con las escuelas y los Alumnos Voluntarios prepararon los materiales y ayudas didácticas a utilizar en sus clases. Paralelamente se continuaron realizando actividades de capacitación que permitieron a los alumnos participar de diferentes perfeccionamientos. En el mes de marzo asistieron al Curso de Manejo Costero Integrado dictado por la Dra. Isabel Moreno de la Universidad de las Islas Baleares. En el mes abril concurren a la Conferencia del Dr. Kerry Black —catedrático australiano quien se especializa en defensa costera. (Fig. 1-2)

Los meses de Mayo y Junio fueron destinados al dictado de clases y a la realización de las salidas de campo. La demanda generada dentro de cada establecimiento seleccionado fue muy elevada, superándose las expectativas iniciales. De esta manera se dictaron entre 2 y 8 grados en cada Escuela. Esto representó un número final de aproximadamente unos 600 alumnos beneficiados a lo largo del desarrollo del subproyecto. (Fig. 3-4-5-6-7)

Entre las sorpresas no esperadas pero muy gratificantes se destacó, la EPB Municipal N° 16 de Mar del Plata con el 4to grado turno tarde. El mismo junto a su maestra preparó una Jornada dedicada al mostrar al resto de la comunidad escolar y a los papas el producto de su proyecto anual referido al Agua, en el que incluyeron como temática al Mar, por lo que recibieron charlas sobre Fauna Marina, Costas y Playas, realizando posteriormente una salida de campo a la Reserva del Puerto, Playa y Puerto Mar del Plata y recorrido costero. Como retribución a nuestras acciones fuimos invitados a esa jornada donde también estuvieron presentes directivos y la Sra. Inspectora de la Escuela, Sra. Alicia Monópoli. Los chicos y sus docentes presentaron un Power Point musicalizado con todas sus experiencias a lo largo del proyecto, prepararon textos que acompañaron a las imágenes y posteriormente exhibieron maquetas referidas a los ambientes visitados en la salida de campo. (Fig. 8)

Los alumnos voluntarios han valorado en gran medida la oportunidad de dar a conocer temas que no están incluidos en la currícula, y a su vez la posibilidad de realizar prácticas docentes en esta etapa tan significativa de su formación. Pero sin duda lo que mas rescatan de esta experiencia es la mejor formación de ellos mismos como personas al interactuar con personas de diferentes ámbitos, y la posibilidad de valorar, compartir y conectarse con diferentes realidades.

Los Alumnos Voluntarios tuvieron como tareas bajo su responsabilidad las siguientes:

Durante la etapa de capacitación: participar activamente de las jornadas y encuentros programados y elaborar informes sobre lo aprendido y la posible aplicación en el subproyecto. Durante la etapa de preparación de clases: selección de un tema entre los sugeridos por la coordinadora, redacción de un capítulo del módulo referido a esa temática y diseño de estrategias didácticas que pudieran ser llevadas a cabo tanto por ellos mismos en sus clases como por los docentes de las escuelas a posteriori, ya que dicho módulo fue entregado en formato digital CD a las escuelas. Diseño y preparación de las ayudas didácticas para el desarrollo de sus clases. (afiches, infografías, guías de trabajo, etc.) Preparación de las guías de salida y planificación del



Curso de Manejo Costero Integrado dictado por la Dra. Isabel Moreno de la Universidad de las Islas Baleares (Voluntarios, Directora del Proyecto y Coordinadora del Subproyecto)

U n i v e r s i t a r i o

Mar, Sociedad y Ambiente: derrotero transitado y nuevos vientos

itinerario a recorrer. Durante la etapa de dictado de clases: Preparar las mismas, guiar a los alumnos en el desarrollo de las actividades áulicas, ofrecer a las maestras información y actividades adicionales sobre la temática. Durante el desarrollo de las salidas de campo: explicaciones durante los recorridos y paradas programadas. Finalizado el proyecto: responder una encuesta y redactar un breve informe final sobre lo que ha significado la experiencia para ellos.

La experiencia los enfrentó a la realización de tareas que aún no desarrollan –por ser alumnos- pero que deberán enfrentar en poco tiempo más cuando se reciban. Entre ellas podemos destacar, por ejemplo:

- Redactar un texto extenso sobre un contenido conceptual. El mismo debía tener una extensión no inferior a 10 páginas, debía presentar coherencia y estar ilustrado a fin de resultar atractivo tanto para docentes y alumnos. Sobre este texto debieron proponer actividades adecuadas a la edad de los destinatarios; este ejercicio resultó una importante experiencia de aprendizaje, ya que fue la primera vez que lo hicieron y debieron corregir sucesivamente tanto el texto como las actividades –guiados por la coordinadora del subproyecto- hasta lograr alcanzar los objetivos deseados.
- Posteriormente debieron enfrentarse al desafío de preparar las clases y las salidas de campo. Nuevamente allí tuvieron que aprender a manejar el tiempo disponible, ajustar los objetivos específicos de dichas actividades y limitar las actividades propias y las que destinarían a los alumnos.
- Se considera que estas han resultado experiencias muy interesantes y capitalizadoras para el ejercicio profesional que deberán cumplimentar en pocos años más, la docencia.

Los alumnos que han intervenido en este subproyecto presentan características personales sobresalientes por lo cual la inserción en diferentes grupos de la sociedad nunca constituye un problema. Son todos ellos muy afables en el trato, extremadamente cumplidores con los objetivos, los horarios, las entregas de material y muy responsables con las actividades, demostrando siempre un gran amor propio por lo que realizan y por lo que se han comprometido.

Un voluntario ha manifestado al respecto de este subproyecto: “...es un vehículo que les permite a los alumnos a quienes damos clase, acercarse y disfrutar de la costa, el mar y el puerto, buscando generar en ellos el sentimiento de valor por dichas áreas, reconociendo el significado social y económico que tienen los espacios marítimos”

Otro ha dicho: “... tuve la posibilidad de trabajar con chicos de 9 y 10 años. Esto ya resultó un desafío, ya que jamás trabajamos con chicos tan chicos y aunque mas me costó, fue muy bueno y realmente es muy satisfactorio cuando uno puede concretar lo que había planeado...” También me permitió conocer otros lugares, así una actividad de capacitación que se realizó en Necochea, pude conocer la playa de esa ciudad como la escuela que nos invitó”.

Inicialmente el subproyecto se articuló con la Armada Argentina-Área Naval Atlántica, con el objetivo de recibir por parte de su personal especializado, clases vinculadas al Derecho Marítimo y la defensa de los Espacios Marítimos. Los Alumnos Voluntarios concurren a la Base Naval Mar del Plata y en ella recibieron clases sobre los temas

mencionados, visitaron la Central de Operaciones –lugar desde donde se monitorean los buques que custodian la milla 200- y concretaron una visita a una corbeta destinada a las tareas de defensa.

Dentro de las estrategias de articulación institucionales consolidadas posteriormente, se destaca la participación activa en el 2do Censo Costero articulando actividades con la Fundación Patagonia Natural una de las muchas ONGs que tuvieron a su cargo la organización en todo el país. Los Alumnos Voluntarios participaron de las charlas explicativas previas a la concreción del evento, donde recibieron instrucciones sobre su función como Referentes de Playa. El día domingo 2 de septiembre de 2007 concurren a las playas asignadas y condujeron a su vez grupos de voluntarios en el censo de basura y diversos materiales que se encontraban en la playa, estableciéndose lazos con miembros de otras comunidades y ONGs preocupadas por el ambiente, el mar y los espacios litorales. (Fig. 9)

Con respecto al impacto en la comunidad que – como responsables del subproyecto hemos detectado- es la rápida inserción del mismo en la comunidad escolar, aspecto que se logra por haber tenido en cuenta una problemática expresada recurrentemente por docentes del nivel sobre la necesidad de conocer estos temas (mar, ambiente, sociedad) y la falta de oportunidad que las escuelas ubicadas en el amplio ejido marplatense tienen de acercarse a estas realidades.

La experiencia ha dejado por un lado un profundo agradecimiento de parte de directivos, docentes y alumnos de EGB por la tarea realizada y por otra parte y muy especialmente un grado singular de satisfacción por la posibilidad de transferencia de conocimientos y tiempo entregado sin esperar nada a cambio. Asimismo el contacto directo sobre la realidad escolar y otras comunidades nos permitió imaginar la ampliación del universo de destinatarios en una nueva etapa.

Es por ello que con renovadas expectativas y nuevamente en forma conjunta con el proyecto mayor **“Territorio, Sociedad y Ambiente en el Sudeste Bonaerense. Identidades Locales y Promoción Social (2ª parte)”** confiamos en presentarnos a la segunda convocatoria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de su Secretaría de Políticas Universitarias. La expectativa se ha cumplido favorablemente y hemos sido seleccionados junto a unos 400 proyectos con subsidios, presentados por universidades de todo el país.

Para el año 2008 los objetivos planteados son posibilitar a alumnos de nivel EGB (4to, 5to y 6to año), ESB (1º, 2º y 3º año), docentes de nivel medio y básico y personas de la tercera edad asociados en Centros de jubilados de la ciudad de Mar del Plata y otras localidades de su área de influencia inmediata que no conocen el mar, a acercarse y disfrutar de la costa, el mar y el puerto. De esta manera se amplía el universo de destinatarios involucrando no sólo el ámbito escolar sino además sumando a los Adultos Mayores al proyecto, constituyéndose esto en un desafío nuevo totalmente diferente. Esperamos cumplir con las expectativas propias y las de las Instituciones que nos acompañan, sabiendo que navegamos en aguas seguras. Hasta la próxima recalada!

Msc. María Marcela Eraso
Coordinadora del Subproyecto
Mar, Ambiente y Sociedad



Explicación en la playa (Salida de campo)



Dictado de Clases



Participación en el Censo Costero



Jornada del Mar, abierta a la comunidad de la EPB N° 16 (muestra de maquetas)

Memoria *de generaciones frustradas:*

La Noche de los Bastones Largos” fue una derivación directa del autoritarismo desatado por la “Revolución Argentina”, tal como se denominó el gobierno que surgió del golpe de estado cívico-militar que, el 28 de junio de 1966, puso en marcha el comandante en jefe del Ejército, general Pascual Pistarini para destituir al gobierno constitucional de Arturo Umberto Illia y ofrecer la presidencia al general Juan Carlos Onganía. El derrocamiento del gobierno de la UCRP reconoce múltiples causas: la anulación de los irregulares contratos petroleros suscriptos por Frondizi; una Ley de Medicamentos que restringía el margen de ganancia de los todopoderosos laboratorios y los definía como “bienes sociales”. El supuesto inmovilismo del gobierno ante el Plan de lucha de la CGT; la negativa a enviar tropas a la República Dominicana invadida por los Estados Unidos; la resolución, al margen de los planes del gobierno, ejército del conflicto fronterizo con Chile en Laguna del Desierto; el levantamiento de la proscripción al peronismo que, bajo la denominación de Unión Popular, obtiene una victoria electoral en marzo de 1965, acontecimiento que desplazó como primera minoría parlamentaria al radicalismo lo que hacía más preocupante aún, según los “analistas”, la aparente falta de un plan político para detener su avance en las elecciones a gobernador de 1967.

El conglomerado de la “libre empresa” agitaba a través de solicitudes y presiones contra lo que consideraban como la inadmisibles intervención del estado en la regulación de la económica y las relaciones laborales; de las solicitudes pasaron a la acción: en los meses próximos al golpe de estado llamaron a la resistencia civil y dejaron de pagar cargas sociales y algunos impuestos. Luego de las políticas de libre mercado aplicadas por los anteriores ministros de economía del “establishment” (Krieger Vasena, Martínez de Hoz, Pinedo, Alemann, Wehbe, Méndez Delfino, Alsogaray) los grupos de poder económico se sentían perjudicados no solo por la ausencia de tener a sus representantes en el Ministerio de Economía sino por lo que denunciaban como una política económica populista: la venta por parte de estado, a través de la Junta Nacional de Granos, de toda la cosecha de trigo a la República Popular China, evitando la intervención de los consorcios cerealeros, como Bunge y Born entre otros monopolios exportadores; los precios máximos aplicados a los productos de primera necesidad; el conflicto con la Sociedad Rural por la prohibición de exportar carne con el fin de abastecer el mercado interno. Todas estas críticas, a las que debemos sumar las de ilegitimidad de origen del gobierno, junto con un supuesto vacío de poder que ponía en peligro la libertad y posibilitaba condiciones propicias para la el avance del “castrocomunismo” fueron instrumentadas por una prensa golpista, que llegaban a lesionar la investidura presidencial, eran difundidas desde exitosos semanarios de actualidad por Jacobo Timerman, Mariano Grondona, Mariano Montemayor, Ramiro de Casasbellas, y Bernardo Neustadt entre otros periodistas, afines, junto a grandes franjas de la población, al golpe de estado.

Y por último, y no por ello menos importante el problema de la “infiltración marxista”, el jefe de estado había recibido múltiples presiones por parte de algunos sectores militares y civiles para que aprobara una Ley de Seguridad Nacional para combatir al comunismo y que anulase la autonomía y el cogobierno, que gozaban a partir de su normalización luego del derrocamiento de Perón, por considerar que algunos de sus centros de estudiantes constituían focos revolucionarios. El sistema basado en los postulados de la Reforma de 1918 propició que algunos sectores, tal el caso de la Facultad de Ciencias Exactas,

Psicología, algunos centros y programas de investigación en la Facultad de Filosofía y Letras, especialmente en la UBA, se convirtieran en un paradigma de excelencia y desarrollo académico autónomo.

De todas maneras dentro del “Occidente Cristiano” y el “Orden” al cual la Revolución Argentina, según su triunfal proclama, había devuelto a la Nación del caos social y la había hecho retornar de ignotos mundos perdidos (hasta ahora no se sabe cuales) al que la habían llevado los radicales del pueblo. El mayor capital intelectual y formación para gobernar se lo proporcionó, a este “Moisés que nos llevaría a la tierra prometida” como definió Mariano Grondona a Juan Carlos Onganía, fue su participación en los “Cursillos de Cristiandad” organizados por el Opus Dei. El cristianismo preconiliar, el anticomunismo y el liberalismo económico fueron las fuerzas ideológicas aglutinantes de un golpe de estado que se propuso fundante de un régimen político presidido por un tirano vitalicio como el caso de Francisco Franco. En este nuevo escenario político entre otros muchos actores sociales el gobierno y sus aliados veían a la juventud con sus modas, “su compromiso”, y nuevas sensibilidades y específicamente a los estudiantes universitarios como parte de una escalada “subversiva” internacional. Después del Cordobazo y con amplios sectores sociales en virtual estado de insurrección civil y armada, el piadoso mandatario, como una forma de solucionar la crisis, toma una medida trascendental para la pacificación nacional: el 30 de noviembre consagra; en la Basílica de Luján, la Nación Argentina al Inmaculado Corazón de María.

La noche de la inteligencia: itinerario histórico y actualidad

La noche del 29 de julio de 1966, quedará inscripta en los registros de la memoria nacional como uno de las numerosas fechas nefastas que se vivieron en la República durante el convulsionado siglo XX. Ese día el presidente de facto y su gabinete, no conforme con disolver el Congreso, intervenir las provincias, destituir a la Corte Suprema y expropiar los bienes de los partidos políticos, prohibía la actividad partidaria y destruía la última y casi única institución democrática que se había manifestado explícitamente en contra del golpe de estado. Aquél día se había promulgado la ley 16.912 en virtud de la cual se anulaba la autonomía y establecía que en el lapso de 48 horas, tanto rectores como decanos debían convertirse en delegados interventores del Ministerio de Educación y disolver el gobierno tripartito. Las Facultades de Arquitectura, Ciencias Exactas, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina y la sede del Rectorado estaban tomadas como forma de protesta. Esa noche la Guardia de Infantería de la Policía Federal, la misma que expulsó al Dr. Arturo Umberto Illia de la Casa Rosada, irrumpió en la Facultad de Arquitectura y con mayor salvajismo en la Facultad de Ciencias Exactas. La Manzana de la Luces en ese entonces sede de la Facultad era el mismo lugar, en el que dos años atrás, en un homenaje al Gral. Roca presidido por varios generales que conspiraban contra el gobierno constitucional recibieron por parte de los estudiantes sendos monedazos, insultos y pedidos de mayor presupuesto educativo y reducción del presupuesto militar. El presidente Illia no implementó las represalias contra los irreverentes que los golpistas le solicitaron, estaba claro era un presidente débil que toleraba el desorden y la insubordinación. Sin embargo, la venganza no tardaría en llegar: el “Operativo Escarmiento” estaba en marcha como así también “La conjura de los necios” contra un presidente que no tenía la docilidad de un Arturo Frondizi o un José María Guido.

En Ciencias Exactas mientras alumnos y profesores debatían sobre las decisiones a tomar o se desarrollaban clase y sesionaba el consejo directivo. Las



“La noche de los bastones largos”

fuerzas represivas luego de anunciarles por los megáfonos que tenían cinco minutos para desalojar las instalaciones, ante la negativa e imposibilidad de hacerlo, propinaron una feroz paliza, con sus “bastones largos” y simulacro de fusilamiento a estudiantes, docentes y autoridades. Ni siquiera la presencia del decano Rolando García y su vice el Dr. Manuel Sadosky pudieron evitar con su presencia la furia de la ignorancia ante una toma de carácter pacífica. La heroica batalla contra los insolentes y sus profesores dejó como saldo cerca de 200 detenidos con diferentes grados de heridas y hospitalizados fue el saldo de la sangrienta reprimenda. “Noche de los bastones largos” es como denominó la violencia golpista el cronista de noticias universitarias de la revista “Primera Plana”, Sergio Morero, que cubrió los acontecimientos de esa fatídica noche. Claro, había excepciones, respecto a que se debía hacer con la Universidad: por ejemplo, el Sindicato de Estudiantes de Derecho, cuyos adherentes, que acompañaron a las fuerzas policiales para señalar a los “bolcheviques” que merecían “especial” escarmiento y a su Decano Marcos Aurelio Risolía pedían mediante solicitudes y actos la intervención de la Universidad. La tropelía era la ejecución del “Operativo Escarmiento” planeado por los funcionarios del “Nuevo Orden”: el general Eduardo Señorans, el jefe de la SIDE y el jefe de la Policía Federal, General Fonseca, ambos parte del cinco por ciento del generalato que - junto con poderosos intereses económicos, sindicales, periodísticos y políticos - diseñaron y perpetraron el golpe de estado.

Un documento audiovisual de la época recoge una noticia del ámbito académico que, habida cuenta de la destrucción del sistema científico, a través de la violencia y el recorte presupuestario, resulta una cruel paradoja: “En otro acto el presidente Juan Carlos Onganía llega a la Academia de Medicina para inaugurar la reunión de Consejos Científicos Latinoamericanos. Bernardo Houssay lo invita a ocupar el estrado. El estímulo a la ciencia -dijo Onganía- es uno de los mejores medios de combatir la esclavitud de los pueblos. Al retirarse el presidente fue acompañado por Houssay y los delegados.” Palabras que suenan aún más falaces si tenemos en cuenta que eran pronunciadas por un presidente de facto bajo cuya responsabilidad se persiguió, encarceló, reprimió y asesinó a estudiantes y obreros. En todo caso sería al desarrollo científico extranjero al que haría referencia en su discurso el flamante mandatario, ya que a la estructura científica nacional sus funcionarios se dedicaron prolijamente a desmantelarla. Se había destruido a golpes de puñetazos y bastones en los cráneos de estudiantes y profesores la libertad de cátedra, la igualdad de oportunidades y la fraternidad entre los claustros.

Si la ciencia puede combatir a la esclavitud de los pueblos, Onganía tenía muy en claro como forjar los grilletes y cadenas con los cuales domesticar a la población local. De los 1.378 docentes que renunciaron a la UBA, muchos emprendieron el camino del exilio sin retorno. Veamos algunos casos concretos de renunciados y cesantías para percibir la dimensión de la catástrofe institucional: Gregorio Klimovsky, epistemólogo, una autoridad en lógica matemática y filosofía de la ciencia. Sergio Bagú, historiador y sociólogo, de los primeros en plantear la teoría de la dependencia (exiliado). Manuel Sadosky, introdujo la computación en Argentina (exiliado). Pablo Miguel Jacovkis, matemático, presidente del CONICET en 1999 y 2000. Rolando García, meteorólogo de fama internacional y discípulo de Jean Piaget (exiliado). Félix González Bonorino, el geólogo más eminente del país. Tulio Halperín Donghi, uno de los más importantes historiadores latinoamericanos (exiliado). Risieri Frondizi, filósofo y ex-rector de la UBA. Juan G. Roederer físico a cargo del Instituto de Radiación Cósmica. Catherine Gattegno de Cesarsky, astrónoma, presidente de la Unión Astronómica Internacional. Telma Reca, psicóloga, directora del Instituto de Psicología Evolutiva. Mariana Weissmann, física atómica, primera mujer incorporada a la Academia Argentina de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (exiliada). Un gran porcentaje de los docentes y equipos enteros fueron contratados inmediatamente por centros de excelencia de Estados Unidos y Europa y algunas universidades latinoamericanas aprovecharon esta catastrófica fuga de cerebros, que pasaría a ser una característica de la sociedad y la educación argentina, para fortalecer sus universidades. A los docentes renunciados debemos agregar los profesores y auxiliares cesanteados con lo cual se produjo el hundimiento final ya que se desmantelaron equipos y vaciaron institutos e institutos vaciados de sus cerebros más brillantes: como los Biología Marina, el de Televisión Educativa;

Meteorología; el Instituto de Cálculo de Ciencias Exactas quienes tenían la primera computadora de América Latina “Clementina” (sus 70 miembros renunciaron y marcharon al exilio). En el Instituto de Psicología Evolutiva cesanteadada su directora, todo su equipo presentó la renuncia. Lo mismo ocurrió en EUDEBA, referente editorial en Latinoamérica, dirigida por Boris Spivacow quien junto con todos sus colaboradores renuncia y funda CEAL. Los culpables de este vaciamiento y barbarie jamás fueron juzgados y tal vez muchos de ellos fueran ascendidos por los patrióticos servicios.

Ciencia, política y sociedad: pensare el futuro

Frente al autoritarismo desencadenado y ante la reacción de la comunidad académica, desde Mar del Plata, el Dr. Houssay aconsejaba a los docentes que no renuncien mientras el ya ex decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Rolando García, representaba no solo la postura de abandonar una Universidad, donde las condiciones para el desarrollo científico y tecnológico -autonomía, libertad de cátedra, libre discusión- serían arrasados, tal como ocurrió, ya que eran vistos desde la tiranía como el origen del “extremismo marxista” que reclutaba a los jóvenes para ponerlos a disposición del eje La Habana-Moscú. La perspectiva epistemológica de García incluía una concepción política de ciencia que asume explícitamente su condición y rol social, el desempeño del investigador al servicio de las necesidades de la comunidad que solventa sus investigaciones para resolverlas. Este planteamiento se enfrentaba con otro, de cuño conservador y neutralista, representado por Bernardo Houssay quien. además de llamar a una suerte de colaboracionismo con la Universidad avasallada, ejercía un señorial silencio desde su casi vitalicia presidencia del CONICET, imponiendo con su actitud, y la de los grupos que lo apoyaban, la del distanciamiento del científico frente a los problemas políticos y sociales del tiempo que le toca vivir. Sin embargo nada más político que el besamanos que tributó a Juan Carlos Onganía en la Academia Nacional de Medicina y la falta de denuncia, de un Premio Nobel, frente al atropello, la destrucción y la ignominia que sufrió la Universidad donde ésta eminencia pudo desarrollar su carrera laureada por la Academia de Ciencias Sueca. Las paradojas no dejan de marcar el ritmo de los acontecimientos históricos, ya que el último acto de gobierno del Dr. Illia, quien incrementó a niveles históricos el presupuesto educativo y de investigación, fue el de recibir en la Casa Rosada al presidente del CONICET.... al Dr. Bernardo Houssay.

Hasta aquí lo acontecido en aquel infausto invierno de 1966, pero como historia y presente son cara de una misma moneda, si tenemos en cuenta aquellos debates entablados sobre la ciencia y la universidad y la actual brecha socioeconómica y situación de los estudios superiores nos parece conveniente plantear una cuestión que debe dejar de obviarse: la necesidad de profundizar y expandir el debate y la discusión acerca de cómo los flamantes egresados de la universidad pública deben devolver una contraprestación social obligatoria. Este “servicio social universitario” necesariamente debe surgir de una ley fruto del debate que involucre a la universidad, la sociedad civil, el poder ejecutivo y el legislativo. De esta manera, el estado contaría con el instrumento necesario que le permitiría devolver a la sociedad el aporte que hacen los sectores más humildes de la población, cuyos hijos tienen escasas oportunidades de llegar a los claustros universitarios y que, merced a un sistema impositivo regresivo, financian a sectores sociales con mayores oportunidades económicas y educativas, aquellos que lograron escapar del darwinismo social profundizado de forma colosal en la década del noventa y de su desastroso final.

Vaya desde aquí, nuestro homenaje a todos aquellos humillados por la brutalidad convertida en razón de estado. Esperamos que en un plazo cercano ya sea el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional o la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires realice un homenaje a aquellas víctimas y que un monumento, de iguales dimensiones al del general Roca, recuerde como una forma de memoria activa el lugar donde fue “bombardeada” la inteligencia nacional.

Soberanía alimentaria y territorialidad... el campo profundo

“Rechazamos el modelo agropecuario, no entendemos la tierra como un negocio, es nuestra cultura y nuestra vida. La reforma agraria integral y la soberanía alimentaria son nuestra propuestas” - Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), 17 de abril de 2008 (Día mundial de lucha campesina).



El pasado viernes 27 de junio del corriente, y como parte del Ciclo Encuentros de Bioética 2008 dependiente del Programa Temático Interdisciplinario en Bioética de la UNMDP, se proyectó el film documental RR, La cosecha amarga (coorganización: Programa Cultural de la FAC. de Psicología, Adum, Consejo Profesional de Ciencias Naturales pcia. Bs.As., Secretaría de Extensión de la Facultad Cs. Económicas y Soc., Almacenes Culturales e IMFC).

La actividad contó con la participación del director del film, Martín Gruttadauria, y de un referente de la problemática planteada, Lic. Emiliano Salguero (biólogo, integrante del Movimiento Campesino de Córdoba e investigador de la Universidad Nacional de Córdoba).

A través de las imágenes brindadas por el documental, se pudieron conocer aspectos de la realidad del campesinado cordobés: el desalojo forzoso y la expulsión, el desarraigo, la idiosincrasia de un movimiento social enraizado en la lucha y defensa irrestricta de un medio y motivo de vida, la tierra.

Tierra y Derechos Humanos: un vínculo indisoluble.

El Relator Especial para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU), Danilo Türk, dictaminó en 1990: *Existe un creciente reconocimiento de que los derechos a la tierra y la reforma agraria son a menudo centrales para realización de los derechos humanos. La realización de varios derechos económicos, sociales y culturales muestra una relación directa con la tierra, como el derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda, el derecho a un estándar adecuado de vida, el derecho a la cultura, los derechos de los pueblos indígenas y otros. Ninguna otra cuestión es más central a las relaciones de poder dentro de la sociedad o para la igualdad y la distribución del ingreso que la tierra*⁽¹⁾.

Cuando se plantean los derechos humanos como espacio en el que deben cristalizar las demandas y satisfacciones de aquellas necesidades fundamentales de todo hombre y mujer, que hacen a su autonomía y libertad, la tierra lo simboliza acabadamente. La enajenación del propio hábitat, sea a través del desalojo o de la imposibilidad de acceder libre y plenamente al mismo, genera una fuerte precarización en las condiciones materiales y subjetivas de vida. Se produce la ruptura del lazo comunitario, la erosión de aquello que aglutina y ofrece una perspectiva de trascendencia compartida.

En 2005, el Relator Especial sobre el Derecho a la Vivienda Adecuada (ONU), Miloon Kothari, destacó que *existe un vínculo claro e intrínseco entre el acceso a la tierra y el derecho a la vivienda adecuada ya que la tierra es a menudo condición necesaria y suficiente de la que el derecho a la vivienda adecuada es absolutamente contingente para muchos individuos e incluso comunidades enteras. El dicente, en su informe a la Comisión de DDHH, identifica la falta de tierra como uno de los principales causantes de la falta de vivienda, además de los diversos grados de inseguridad de tenencia de la tierra, del acceso restringido a tierras marginales y de baja calidad, y de las condiciones de vivienda y vida inadecuadas e inseguras. Existe una indivisibilidad de derechos, respecto de la vivienda y la tierra. El fracaso de los Estados en proteger las economías rurales de productores en pequeña escala es causante de la migración forzada a las ciudades, exacerbando aún más la ya de por sí atroz situación de vivienda urbana*⁽²⁾.

“Se creen dueños de la tierra”

Esta sentencia, mascullada con plena conciencia del propio derecho avasallado, pertenece a uno de los niños entre 8 y 10 años que se suman al documental con su testimonio como víctimas de una temprana injusticia, el desalojo de su familia. La frase expresa con absoluta claridad la convicción transmitida, no con la palabra sino con el hecho directo y brutal, de aquellos que concentran y ejercen el poder. Estos, se saben poseedores de dicha condición y cuentan con ventaja en un largo recorrido histórico acumulativo, con una impronta cultural que los avala, digiriendo y legitimando su violencia estructural, banalizando las injusticias.

Claramente, las políticas de apropiación y uso de la tierra dan cuenta del sustento ideológico desde el cual se elaboran, articulan y ejercen las mismas.

Entender la tierra como objeto susceptible de ser convertido en mercancía se inscribe en la convicción que todo se materializa, se cosifica. En ello, va implícito también un producto de esa tierra devenida en objeto: el alimento.

Se producen dos movimientos simultáneos y progresivos, arrebatadores del significado y poder representacional del alimento como valor de subsistencia y de territorialidad. Se lo dota de nuevos atributos simbólicos, vinculados a la posesión con valor de cambio y a una estética que incentiva el deseo a la vez que refuerza su afán y costo de obtención. El alimento producido, se presenta como escindido de la condición de bienestar del productor, por lo cual éste se subordina a un elemento de subsistencia y representación cultural devenido en simple mercancía. La vorágine mercantilista obstaculiza analizar el universo de contradicciones, más allá de su rápida y elocuente evidencia, imprimiéndose un vértigo individualista y voraz que enajena al sujeto de su propia condición y la de su entorno.

Según el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, *el derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna*⁽³⁾.

Soberanía alimentaria

Recuperar la propiedad intrínseca del alimento como valor de sustento para la subsistencia, la tierra como fuente de producción para la vida y la territorialidad como escenario vincular de desarrollo humano, todo ello es motivo de lucha por parte del Movimiento Campesino.

La Vía Campesina se auto-define como un movimiento internacional de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, mujeres rurales, indígenas, gente sin tierra, jóvenes rurales y trabajadores agrícolas. Tiene como objetivo defender los valores y los intereses básicos de sus miembros. Se constituye como un movimiento autónomo, plural, multicultural, independiente, sin ninguna afiliación política, económica o de otro tipo. Las organizaciones que forman la Vía Campesina provienen de 56 países de Asia, África, Europa y América. Allí, se integran organizaciones de base como el Movimiento Campesino de Córdoba, aportando su singularidad en la lucha reivindicativa común.

En 1996, y en el marco de la **Cumbre Mundial sobre la Alimentación en Roma (Italia), en la cual se elaboró la Declaración sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, la Vía Campesina lanzó su propuesta de reinversión del campo** y la agricultura campesina, llamada Soberanía Alimentaria. Según dicho movimiento, ella abarca siete principios: el derecho humano a la alimentación; la reforma agraria y el acceso y control de los recursos productivos por parte de las comunidades rurales pobres; la protección de los recursos naturales; la reorganización del comercio de alimentos priorizando la producción para consumo interno; la eliminación del hambre; la paz social; y el control democrático de las instituciones públicas a todo nivel encargadas de las políticas de alimentación y agricultura.

La persistente movilización posibilitó que en la última década distintos espacios de representación internacional incluyan en su agenda de tratamiento la problemática de la tierra y la alimentación.

Fue así que, en la II Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Brasil, 2006), y a iniciativa de la FAO, se realizó un primer reconocimiento formal del derecho a la tierra y el alimento desde la conceptualización de los DDHH. Desde la FAO, en el marco de las Naciones Unidas, fueron elaborándose diversos instrumentos legales. Por ejemplo, las Directrices Voluntarias en Apoyo a la Realización Progresiva del Derecho a la Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional (aprobadas en noviembre de 2004).



Encuentro de Universidades Latinoamericanas

Hacia la construcción de un mayor compromiso social de las Universidades

Bajo este lema la Secretaría de Extensión Universitaria organizó el Encuentro los días 10, 11 y 12 de abril de 2008. Al mismo asistieron representantes de universidades Nacionales e internacionales, en un total de 64 universidades, y 515 asistentes de los cuales 100 fueron estudiantes.

Las ponencias, que se encuentran grabadas en un CD, son 320 y atraviesan todas las misiones de la Universidad, docencia, investigación y extensión, desde la perspectiva del compromiso social universitario.

Cabe destacar que en la oportunidad del evento, tal como se había acordado en Tucumán en oportunidad de las Jornadas nacionales de Extensión en noviembre de 2007, se realizó en este Encuentro la reunión de Secretarios de Extensión Universitaria de las Universidades Nacionales para continuar con el armado de la Red Nacional de Extensión, de acuerdo a lo reglamentado por el CIN., actividad que continuará el día 9 de mayo en B. As.

Así mismo en esta oportunidad las Universidades Latinoamericanas se convocaron para el armado de la Red Latinoamericana de Extensión Universitaria, estableciéndose los primeros pasos para su concreción.

También fue propicio el Encuentro dada la importante concurrencia de Estudiantes, para que se organizara una Red de Estudiantes Latinoamericanos. Esta última puede contactarse al mail: estudianteslatinos@yahoo.com.



Jornadas de Extensión

IV Jornadas Marplatenses y II Regionales de Extensión Universitaria.

Hacia el fortalecimiento institucional de la Extensión Universitaria.

Los próximos 16 y 17 de octubre del corriente año, la Universidad Nacional de Mar del Plata organizará las IV Jornadas Marplatenses y II Jornadas Regionales de Extensión Universitaria, con la participación de la Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional del Noroeste Bonaerense

Durante la actividad, que será sin arancelar, se realizarán, conferencias, paneles, posters y mesas de trabajos libres.

Hasta el 6 de octubre de 2008 se encuentra abierta la inscripción para la presentación de resúmenes en las siguientes líneas temáticas:

-Presentación de proyectos de extensión universitaria.

-Medición cuali y cuantitativa de resultados de proyectos: ejemplos de proyectos y sus mediciones.

-Criterios y pautas para la acreditación de la extensión en concursos y carrera docente.

-Metodologías para la intervención en la comunidad con proyectos de extensión.

Tanto para la inscripción a las jornadas como para la presentación de resúmenes comunicarse vía e-mail a extenrec@mdp.edu.ar o bien a secexten@mdp.edu.ar consignando Nombre, e-mail, TE., Institución a la que pertenece y, en caso de presentar resumen, título del mismo.



viene de pag. 16

Soberanía alimentaria y territorialidad...

No obstante el valor declarativo de todo ello, se evidencia un fuerte contraste entre la promesa de consagrar la voluntad política común de los Estados para alcanzar la seguridad alimentaria y la realidad. Distintos comunicados emitidos recientemente sobre la escasez de alimento y la hambruna creciente instalan mediáticamente la alarma, poniendo en cifras la contundencia de lo cotidiano (más de 800 millones de personas de todo el mundo no disponen de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas). La contradicción tiene distintos componentes que obstaculizan su superación, todos ellos emergentes de la esencia del sistema y su definición estructural.

Como destaca Peter Rosset (investigador del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano), *las "soluciones" basadas en el mercado tienden a despolitizar el problema de la carencia de tierra, que, por su propia naturaleza, solamente puede resolverse mediante cambios estructurales*⁽⁴⁾. *Esto es, recuperar la acción política.*

Es por ello que la Vía Campesina sostiene la necesidad de asumir la Soberanía Alimentaria como un modelo de desarrollo, incluyendo la reforma agraria y el derecho a decidir por el propio sistema de producción alimentaria, sin dependencias de grupos económicos y transnacionales. Es decir, la oposición de un modelo alternativo a aquel dominante, agroindustrial y extractivo, basado en la producción en gran escala de monocultivos para la exportación, la enajenación del patrimonio natural y siendo, además, beneficiado por subvenciones gubernamentales. Este desafío incluye: desarrollar la solidaridad, la unidad en la diversidad para promover las relaciones económicas de igualdad, de paridad de género, de justicia social; la preservación de la tierra, del agua, de las semillas y otros bienes naturales y la producción agrícola sostenible.

Como un aporte a favor de la dignidad humana cabría reflexionar, desde una perspectiva bioeticista, acerca de la necesaria construcción de una ética de la liberación.

Referencias:

⁽¹⁾ Comisión de Derechos Humanos. 1990. Realization of Economic, Social and Cultural Rights. Progress report prepared by Mr. Danilo Türk, Special Rapporteur. Doc. ONU: E/CN.4/Sub.2/1990/19.

⁽²⁾ Comisión de Derechos Humanos. 2005. Los Derechos económicos, sociales e culturales. Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, Sr. Miloon Kothari. Doc. ONU: E/CN.4/2005/48.

⁽³⁾ Comisión de Derechos Humanos. 2006. El derecho a la Alimentación. Informe del Relator Especial del Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler. Doc. ONU: E/CN.4/2006/44.

⁽⁴⁾ - Rosset, Peter. 2002. The Good, the Bad, and the Ugly: World Bank Land Policies. Documento presentado en el seminario sobre "The Negative Impacts of the World Bank's Policies on Market Based Land Reform." Universidad George Washington, Washington, DC, 15 a 17 de abril de 2002. (<http://www.landaction.org/display.php?article=177>)

- Rosset, Peter. 2004. El Derecho a la Tierra: Cuatro Textos la Reforma Agraria. Barcelona: Àgora Nord Sud. Sitios web para consulta:

<http://www.viacampesina.org> - <http://www.fao.org> - <http://www.acciontierra.org> - <http://www.fian.org>

Aquí y Ahora



VIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política



Organizadas por el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales dependiente de la Facultad de Derecho de la UNMDP, tendrán lugar, entre el 19 y 22 de noviembre, las VIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política.

Los temas que se abordaran este año son: Derecho Constitucional – Derechos Humanos - Filosofía del Derecho – Bioética - Panorama Político Nacional - Política Internacional - Discriminación – Discapacidad - Política Criminal - Teoría Política.

La actividad es auspiciada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas Carlos S. Nino (UNMDP), el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas (Universidad Carlos III, Madrid, España) la Fundación Rosa Luxemburg (Berlín, Alemania), el INADI - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación), el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja (UBA), la Revista AEQUITAS (Madrid, España), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (España), la Oficina Municipal contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Municipalidad de General Pueyrredón), la Universidad del Museo Social Argentino, el Centro de Estudiantes - Facultad de Derecho (UNMDP) y la Asociación de Docentes Universitarios Marplatenses (ADUM).

Serán disertantes del las Jornadas: Francesco Adorno (U. de Salerno, Italia), María Ángeles Bengoechea (Universidad Carlos III de Madrid - España), Laura Lora (UBA), Oscar Blando (UNR), Daniel Boccoli (UNR), Gabriel Bombini (UNMDP), María Susana Bonetto (UNC), Hugo D. Calello (UBA), Carlos Cárcova (UBA), Juan Carlos Corbetta (UNLP), Solange Delannoy (UNR), Ricardo del Barco (UNLR), Alicia Farinati (UBA), Eusebio Fernández (U. Carlos III – España), Agustina Palacios (UNMDP), Eduardo Grüner (UBA), Eduardo Hoofft

(UNMDP), Eduardo P. Jiménez (UNMDP), Carlos Juárez Centeno (UNC), Patricia Kreibohm (UNTucumán), Daniel Lanza (UNMDP), Graciela E. Slavin (UNMDP), Francisco Bariffi (UNMDP), Juan José Escujuri (UNMDP), María del Carmen Barranco (Universidad Carlos III de Madrid – España), Carlos Lema (U. Carlos III – España), Hebe Leonardi de Herbón (UBA), Adriana Mack (UNR), Silvina Ribotta (U. Carlos III – España), Susana M. Neuhaus (UBA), Tulio Ortiz (UBA), Rafael de Asís Roig (U. Carlos III – España), Claudina Orunesu (UNMDP), Mario Portela (UNMDP), Ricardo Rabinovich Berkman (UMSA), Ana María Raggio (UNR), Beatriz Rajland (UBA), María E. Rodríguez Palop (U. Carlos III - España), Marta Andrich (UBA), Isabel Loureiro (RLS – Brasil), Luís P. Slavin (UNMDP), Pablo E. Slavin (UNMDP), Alfonsina Guardia (UNMDP), Tomás Varnagy (UBA), Patrice Vermeren (Univ.París VIII – Francia) y Javier Ansuátegui Roig (U. Carlos III – España).

El plazo de presentación de las ponencias será hasta el 6 de octubre de 2008. Para mayores informes dirigirse al Instituto de Investigaciones Jurídicas Carlos Santiago Nino / Facultad de Derecho - Universidad Nacional de Mar del Plata, 25 de Mayo 2855/65 7 ° piso, lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas. Telefax (54-223) 496-0937. Correo Electrónico: cspolit@mdp.edu.ar

Curso de Postgrado

Análisis Crítico del Derecho: Un Enfoque Interdisciplinario.

El presente curso de postgrado tiene una doble orientación: Por una parte esta dirigido a favorecer la educación continua y permanente del graduado, introduciéndolo en el conocimiento de herramientas interdisciplinarias que le permitan ir abordando un análisis crítico del derecho de base científica, que habilite explicar la relación entre derecho y realidad, de fuerte implicancia en el ejercicio profesional. Del mismo modo pretendemos favorecer la formación continua y permanente de los docentes a fin de que los mismos puedan ir incorporando, en las respectivas ramas del conocimiento jurídico que imparten, la perspectiva crítica de dilucidación del derecho.

Así el presente curso de postgrado esta dirigido a docentes y profesionales con título universitario interesados en el vínculo de sus respectivas incumbencias profesionales con el campo del derecho, en el enfoque interdisciplinario, y en la construcción de los discursos jurídicos críticos. (P. ej.: Psicólogos, Psiquiatras, Lic. en educación, Lic. En Filosofía, Sociólogos, Antropólogos, Lic. En Ciencias Políticas, Abogados, etc.).

El curso es dirigido por el Dr. Juan Carlos Wlasic y organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Cátedra de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales y auspiciado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos- Delegación Mar Del Plata. (APDH). Agrregación Docentes Universitarios Marplatenses. (ADUM).

El curso se dictará los viernes de 18 a 21 hs. y sábados de 9 a 12 horas

Los temas y fechas de las charlas son:

3 y 4 de octubre:

Que es una teoría crítica. Crítica de la economía política y crítica del estado/derecho para una fundamentación materialista de los derechos humanos. Dr. Eduardo Barcesat. (Abogado).

10 y 11 de octubre.

Género y Derecho. Dra. Diana Helena Maffia (Dra. En Filosofía)

17 y 18 de octubre. La

fuerza del Derecho. Elementos para una Sociología del campo jurídico. La perspectiva de Pierre Bourdieu. Dr. Juan Carlos Wlasic (Abogado)

24 y 25 de octubre.

Administración de conflictos. Derecho y organización social. Una mirada desde la antropología jurídica. Lic. María Josefina Martínez. (Antropóloga)

31 de octubre y 1° de noviembre.

La educación pública: un mecanismo de control social. Lic. María Rosa Lecarotz. (Master en Ciencias Políticas).

7 y 8 de noviembre.

Crisis de la modernidad, del estado de derecho y del derecho de garantías. Los modelos productivos y la exclusión social. Las políticas criminales y la seguridad en las sociedades postmodernas de exclusión. Dr. Carlos Elbert. (Abogado. Criminólogo).

14 y 15 de noviembre.

La aplicación capitalista del modelo neoliberal en la Argentina. Su impacto en la reforma constitucional y en la legislación laboral Dr. Daniel Alejandro Lanza. (Abogado)

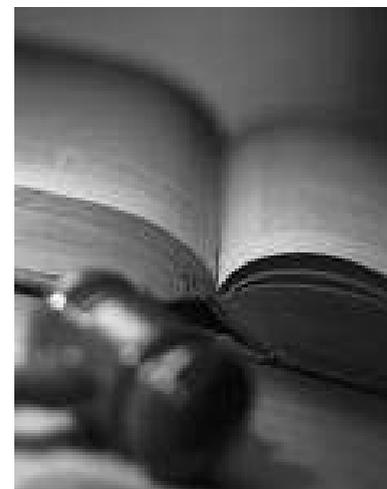
21 y 22 de noviembre.

Paradigma del estado de derecho. La nacionalización del derecho internacional. La defensa pública como condición del estado de derecho. Modelo procesal penal en que se desarrolla la defensa. Dra. Matilde Marina Bruera. (Abogada-Defensora Oficial).

28 y 29 de noviembre.

Vicisitudes de la sanción penal en derecho y psicoanálisis. Dra. Marta Gerez Ambertin (Dra. En Psicología).

Inscripciones. Facultad de Derecho Universidad Nacional de Mar Del Plata. 25 de Mayo 2865 1° Piso. Mar del Plata. Consultas: jcwlasic@mdp.edu.ar o wlasicbarberis@speedy.com.ar



Misión social de la Universidad

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CEPAL y otras fuentes, coinciden en que aún persiste una grave situación de exclusión social en la mayoría de los países de América Latina. En ese contexto, Argentina no ha sido la excepción. Hoy, grandes sectores de la población, carecen de posibilidades de acceso a una vida digna. Sus derechos básicos continúan siendo sistemáticamente vulnerados.

Probablemente, en estrecha relación con la crisis descrita, en los últimos años crece una clara tendencia en muchas de las Universidades públicas y privadas de América Latina y el Caribe a repensar su misión social, recuperando y concretando los postulados enunciados en la Reforma Universitaria de 1918.

De este modo, se advierte una fuerte intencionalidad, no sólo a interactuar con las necesidades de la comunidad de las que la Universidad forma parte, sino en repensar aspectos sociales, éticos, epistemológicos, pedagógicos y metodológicos relacionados a sus intervenciones. Al mismo tiempo, analizar el impacto de tales prácticas no sólo en los escenarios sociales, sino además, en las transformaciones operadas en los diferentes actores universitarios y no universitarios. Hoy resulta impostergable institucionalizar, sistematizar y generalizar el debate, aún pendiente sobre el compromiso social que deberían asumir, considerando, especialmente, aquellos aspectos relacionados con las características significativas de las prácticas comunitarias, efectivamente transformadoras.

Este Curso posibilitará un análisis del estado actual de las prácticas comunitarias en Universidades de América Latina y el Caribe, una aproximación

conceptual sobre los diferentes modos de interacción de las universidades con la comunidad, como así también replantear las propias prácticas pedagógicas en torno a las metodologías de intervención comunitaria. Tiene la finalidad de proporcionar a los participantes un conjunto de conocimientos y competencias que les permitan: Delimitar los alcances de las prácticas correspondientes a Voluntariado, Transferencia y Extensión universitarias.

Identificar los matices conceptuales de Responsabilidad Social Universitaria y Compromiso social de las Universidades.

Resignificar las relaciones de la Universidad con la Comunidad.

Conocer los soportes teóricos pertinentes a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en ámbitos comunitarios.

Diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos de intervención sociocomunitaria. El curso tiene un cupo de 30 participantes y se dictará en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales con una duración de 3 (tres) meses y una frecuencia de la segunda y cuarta semana de cada mes los días viernes de 17.00 a 21.00 horas y sábado de 9.00 a 12,30 horas.

Informes: Escuela de Postgrado y Educación Profesional Continua. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Funes 3250 - Mar del Plata. Tel.474-9696 int. 316 - Fax 474-9696 int. 315. E-Mail: posgreco@mdp.edu.ar



¿Confiar en el Relato? Narración, Comunidad, Disidencia

Juan Carlos Gorlier

Este libro de Juan Carlos Gorlier enlaza algunas convicciones “modernas”, como el crédito en la razón – sin duda exorcizada de su vinculación con la norma objetivante, pero que nunca podría ser exiliada-, con el vuelco hacia posiciones que advirtieron los contenidos emocionales de las funciones cognitivas, abordajes que depusieron al Sujeto falocéntrico por una miriada de sujetos sexualizados. En sus propias palabras: “Creo que las teorías lingüísticas y narratológicas modernas son inconcebibles sin el impulso subversivo de la ciencia moderna que empuja el pensamiento, pero también a la imaginación, a vaciar el mundo de lo que la superstición, la tradición, la religión o el poder político pretenden imprimirle (...) El deseo que lleva a narratizar parece estar atraído por la fantasía de un orden moral donde regiría la Ley, donde cada uno –cada cosa y cada sujeto- ocuparía el lugar que por su propia naturaleza le correspondería. Pero ni los ordenamientos sociales, ni las historias humanas, ni los hechos que las pueblan, están regidos por la Ley. El lenguaje y la subjetividad tampoco obedecen a ella. Narrar requiere perspicacia para seguir reglas, para hablar y actuar como si se las estuviera siguiendo, o para romper-las: por eso la ética es inseparable de la subversión de todo aquello que simula obedecer la Ley.”

Invito a confiar en esta narrativa del autor, a hacer efectivamente más subversivas nuestras interpretaciones y en todo caso, convido a desconfiar de nuestros propios relatos consolidados como investigadoras e investigadores en las ciencias sociales y en las humanidades. Este texto es una excelente compañía para animarnos a transitar por ese camino.



Estudios de Historia Moderna. Contextos, teorías y prácticas historiográficas

González Mezquita, María Luz (Comp.)
EUDM, 2007

Esta publicación da continuidad a las realizadas en similares ocasiones con motivo de la celebración de los anteriores Coloquios organizados por el Grupo de Investigación en Historia de Europa Moderna. Ha sido uno de los objetivos de los integrantes del mismo, desde el comienzo de sus actividades en el año 1991, poner al alcance de la comunidad académica y no universitaria, no sólo los resultados específicos de sus investigaciones sino también realizar una puesta en común de los recientes debates historiográficos, con la visita de importantes especialistas nacionales y extranjeros.

En este sentido, se presentan los resultados del VI Coloquio Internacional de Historiografía europea y III Jornadas de estudios sobre la Modernidad clásica realizado los días 17 y 18 de noviembre de 2005 como parte de las actividades previstas en el proyecto que se desarrolla en la actualidad con subsidio de la UNMDP: *Podery cultura política en la España Moderna: un estudio sociocultural de discursos y acciones.*

El volumen cuenta con dos secciones: la primera es un dossier sobre el mundo de Cervantes y surge como resultado del año cervantino en el que se realizó la reunión; la segunda, reúne un conjunto de conferencias y exposiciones sobre diferentes temáticas relacionadas en torno a su interés por lograr un mejor conocimiento del mundo moderno.

Los trabajos publicados en esta edición fueron presentados por los autores en el momento de su exposición, cumpliendo con el requerimiento de los organizadores, el retraso en su publicación se debe a dificultades de orden económico. El conjunto de artículos arroja nueva luz sobre los asuntos abordados a partir de diferentes campos y ofrecen evidencias históricas relacionadas con la economía, la



Nuestros Libros

sociedad, las representaciones y la cultura política. En las contribuciones se combinan los resultados de la historiografía reciente, de los que pretenden representar un balance, al mismo tiempo que realizan aportes singulares que sugieren nuevos caminos en la exploración del mundo moderno.

Saberes y Prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por historias de vida

Adriana Alvares y Adrian Carboretti (eds.)
EUDM, 2007

“Saberes y Prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por historias de vida,” es el producto de la labor constante de un grupo de historiadores que hace varios años venimos trabajando para constituir en la historiografía nacional un sub campo dedicado a lo que conocemos como la “nueva historia de la salud y la enfermedad”.

Sin embargo este libro es un desafío, puesto que pone en tensión algunos aspectos de esa renovación historiográfica con la cual nos sentimos identificados.

Si bien las visiones tradicionales recurrieron a las biografías de los grandes médicos con el fin de mostrar sus aportes “indiscutibles” a la ciencia, se las despojó de cualquier aspecto que no contribuyera a alimentar la visión elogiosa que deseaba transmitir esa historia. La “Nueva Historia”, la que nosotros mismos a diario cultivamos, enfatizó tanto la construcción de una historia colectiva que olvidó la de los individuos.

Debe ser repensada la ponderación del rol que jugaron los sujetos en el proceso de construcción de la realidad pasada, la misma es el producto tanto de las acciones colectivas como individuales.



Edición 2008

Programa de Apoyo

al último año del nivel secundario para la articulación con el nivel superior.

apoyo

El problema del pasaje de la escuela media al nivel superior implica la consideración de varios factores –además del nivel socioeconómico– que inciden en la posibilidad de que los jóvenes ingresen a la educación superior. Entre esos factores, podemos mencionar el apoyo y estímulo no sólo por parte de la familia, sino también de sus docentes y compañeros, la formación académica que la educación secundaria les brinda, la posibilidad de acceder a información sobre la oferta académica de los Institutos Terciarios y de las Universidades, sobre los programas de becas u otro tipo de ayuda financiera, el conocimiento previo que tienen sobre el tipo de institución a la que ingresarán, las modalidades de inscripción, y los planes de estudio, entre otros.

Es necesario pensar que las escuelas de nivel secundario y las instituciones de nivel superior constituyen un espacio social y cultural importante pero que no se encuentran necesariamente vinculadas en su práctica educativa.

El objetivo del programa es mejorar la articulación entre los niveles secundario y superior (terciario y universitario) ya que participan y trabajan conjuntamente actores de ambos niveles, ofreciendo capacitación extracurricular a los alumnos que se encuentran cursando el último año de la secundaria en escuelas de gestión estatal, en contenidos que faciliten un recorrido más fluido en el tránsito al nivel superior.

Es necesario destacar que esta es una iniciativa centrada en los estudiantes, cuyo propósito primordial es la práctica de la lectura como experiencia subjetiva, el desarrollo del pensamiento crítico, la escritura de textos a partir de experiencias de lectura de textos literarios y no literarios, la resolución de problemas con la idea de proponer discusiones matemáticas sobre la información que pueden encontrarse en los textos científicos.

El Curso está estructurado en tres Ejes de trabajo.

Eje 1: Lectura y análisis de textos literarios (cuentos y novelas cortas) y de un corpus de artículos vinculados con los textos seleccionados.

Eje 2: Lectura de textos informativos y argumentativos en torno a tres temáticas vinculadas con debates actuales del campo científico, social y cultural.

Eje 3: Lectura de textos y resolución de problemas en los que la Matemática aparece como una herramienta útil que permite modelizar algunos aspectos de los fenómenos en estudio.

Los materiales de trabajo fueron especialmente diseñados para esta propuesta y cada alumno recibirá: Cuadernos de Trabajo para cada uno de los Ejes, 2 Antologías de textos no literarios, 5 “Libros ilustrados” publicados por el Ministerio de Educación de la Nación, 1 antología de textos literarios diversos “Leer x leer”, 2 antologías de clásicos de la Literatura universal – Leyendas de Gustavo Adolfo Bécquer y Selección de Cuentos de Edgar Allan Poe.

El curso es optativo y gratuito.

Inicio 04 de octubre.

En el Complejo Universitario, Funes 3350 y en la Escuela de Educación Técnica N° 1, sita en 12 de octubre 3384. Los días sábados de 9 a 13 horas, durante 9 (nueve) encuentros consecutivos:

Los sábados de 14 a 18 horas en la Facultad de Derecho, 25 de Mayo 2865. para los jóvenes y adultos que trabajan.

Los alumnos que cursan el último año del nivel secundario en escuelas de gestión pública deben informarse e inscribirse en su Escuela.

Mayor información: secadem2@mdp.edu.ar

Internacional

Las Relaciones Internacionales en la Ecuación Superior

La evolución y desarrollo de la Educación Superior ha determinado que las casas de altos estudios de los distintos países establecieran vinculaciones que posibilitaron un intenso intercambio de información, de experiencias académicas y de investigación, y de estudiantes, graduados y docentes que han completado su formación y capacitación en distintas latitudes. Como parte de ese proceso, nuestra Universidad se ha constituido en miembro activo de importantes Asociaciones Internacionales, que la ubican plenamente en el escenario mundial de la Educación Superior. A través del Área de Relaciones Internacionales que depende del Vicerrectorado, se promueve y participa de acciones de Cooperación Universitaria Internacional, que ofrecen diferentes programas de Becas para cursos, seminarios y carreras de grado y postgrado. Como integrante de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia contribuye a impulsar la Educación Superior a Distancia en beneficio de los pueblos de Iberoamérica. Así también, a través de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado –organismo de la UNESCO– participa en el fomento de los estudios de postgrado y doctorado. Como parte de la Unión de Universidades de América Latina, participa de las problemáticas de los países de América Latina y el Caribe.

La oferta de Becas Internacionales de Grado y Postgrado se presenta periódicamente a la comunidad universitaria a través del Boletín Internacional Digital, que detalla una importante y variada nómina de opciones para la formación académica en el exterior. Entre ellas cabe mencionar las Becas de Posgrado Universitario promovidas con la Fundación Adenauer, de Alemania; las Becas de Doctorado Iberoamericano en Informática; las Becas de Movilidad Académica Internacional para profesores y gestores de programa de posgrado y doctorado; o el Programa de Cooperación Científica e Investigación Interuniversitario de la Asociación Española de Cooperación Internacional Científica, que facilita el

desarrollo de relaciones entre Departamentos y Centros de Investigación de Universidades Españolas, Iberoamericanas y del Mundo Árabe.

Esta nutrida red de vinculaciones con Instituciones extranjeras formalizadas a través de Convenios de Colaboración, sirven de marco a nuestra Universidad Nacional para la concreción de actividades específicas que enriquecen los ámbitos académico, científico, técnico y cultural, entre las cuales priman las de investigación e intercambio docente y estudiantil. De allí derivan convenios específicos con Universidades e Instituciones de Europa, América Latina y América del Norte, e incluso con países de Asia y África.

La formación de profesionales altamente calificados determina que muchos sean tentados por los países centrales para desarrollar sus trabajos. Muchos han emigrado, pero en los últimos años se promueven programas desde el Ministerio de Educación para lograr su regreso, a fin de que canalicen sus actividades en nuestro país. Las posibilidades que ahora se ofrecen de elevar el nivel de la producción científica para dar respuesta a las numerosas demandas del país, obligan a redoblar los esfuerzos por un intercambio sostenido con los más elevados centros del conocimiento mundial, en épocas donde los saberes son elementos constitutivos del desarrollo de nuestras naciones.

